



ANUARIO ESTADÍSTICAS TUNAS JOBABO 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE JOBABO 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	18
3. Población	26
4. Organización Institucional	38
5. Finanzas	43
6. Empleo y Salarios	48
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
8. Minería y Energía	83
9. Industria Manufacturera	90
10. Construcción e Inversiones	96
11. Transporte	101
12. Comercio Interno	106
13. Turismo	110
14. Ciencia y Tecnología	113
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	115
16. Educación	120
17. Salud Pública y Asistencia Social	137
18. Cultura	153
19. Deporte y Cultura Física	159
20. Proceso Electoral	165
21. Accidentes del Tránsito	169

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Jobabo 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Jobabo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información de la oficina municipal Jobabo, capta información de los centros informantes directamente. No obstante quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos de la Administración Municipal del Gobierno y otras Instituciones, que han prestado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Jobabo 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Jobabo nos sean enviadas a través del siguiente correo yoandra.reyna@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Jobabo
Septiembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Jobabo tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawat hora	MW	megawatt
gcc/kWh	gramo de combustible por kilowatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	peso convertible
ha	hectárea	tpm	tonelada peso muerto
hab	habitante	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tep	toneladas equivalente de petróleo
kca/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt por habitante	µg/m ³	microgramo por metro cúbico
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE	PÁGINA
Capítulo 1 – Territorio	14
1.1 Límites geográficos del municipio Jobabo	16
1.2 Superficie del municipio Jobabo	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas del municipio jobabo	17
1.5 Principales ríos del municipio Jobabo	17
Capítulo 2 – Medio Ambiente	18
2.1 Cobertura de agua potable	23
2.2 Cobertura de saneamiento	23
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos de Jobabo	23
2.4 Superficie plantada de árboles	23
Gráficos 2.1 y 2.2	24
2.5 Áreas protegidas, año 2020	25
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	25
2.7 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	25
2.8 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25
Capítulo 3 – Población	26
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	29
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	30
3.4 Población residente, sexo y relación de masculinidad	30
Gráficos 3.4	31
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	31
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	31
3.7 Población residente según zona urbana y rural y densidad de población	32
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	32
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	33
3.10 Relación de dependencia	33
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	33
3.12 Movimiento natural de la población	34

ÍNDICE	PÁGINA
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	34
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	35
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	35
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	36
3.17 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	37
3.18 Indicadores demográficos. Comparación con Las Tunas	37
Capítulo 4 - Organización Institucional	38
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	40
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020	40
Gráficos 4.2	41
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	42
Capítulo 5 - Finanzas	43
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	44
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	44
Gráficos 5.1	45
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	46
Capítulo 6 - Empleo y Salarios	48
6.1 Población económicamente activa	52
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	52
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	53
6.4 Salario medio mensual en entidades estatales	53
6.5 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	54
6.6 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	55
6.7 Gastos del régimen de seguridad social	55
6.8 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	55
Gráficos 6.8	56
Capítulo 7 - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	61
7.2 Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	61
7.3 Distribución de la tierras, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	61

7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	68
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	69
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	70
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	71
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	72
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	73
7.16	Producción total de viandas	74
7.17	Producción total de hortalizas	74
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	74
	Gráficos 7.16 y 7.17	75
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	76
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	76
7.21	Producción de leche de vaca	76
	Gráficos 7.21	77
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	78
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	78
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	78
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	79
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	79
7.27	Producción de huevos	79
	Gráficos 7.27	80
7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	81
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	81

ÍNDICE	PÁGINA
7.30 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	81
7.31 Plantaciones forestales realizadas	82
7.32 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	82
Capítulo 8 - Minería y Energía	83
8.1 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	85
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	86
8.3 Consumo de energía en los hogares	88
8.4 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	89
Capítulo 9 - Industria Manufacturera	90
9.1 Producciones industriales seleccionadas	91
9.2 Principales producciones exportables	94
9.3 Producción de fondos exportables por organismos	94
Gráficos 9.2	94
9.4 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	95
9.5 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	95
Capítulo 10 - Construcción e Inversiones	96
10.1 Viviendas terminadas	98
10.2 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	98
10.3 Volumen de inversiones por componentes	98
10.4 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	99
10.5 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	99
10.6 Volumen de inversiones	100
Gráficos 10.6	100
Capítulo 11 – Transporte	101
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	103
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	103
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	104
11.4 Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	104
Gráficos 11.3	105
Capítulo 12 - Comercio Interno	106

ÍNDICE	PÁGINA
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	108
12.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	108
12.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	108
Gráficos 12.1 y 12.2	109
Capítulo 13 – Turismo	110
13.1 Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	112
Gráficos 13.1	112
Capítulo 14 - Ciencia y Tecnología	113
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	114
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	114
Capítulo 15 - Tecnología de la Información y las Comunicaciones	115
15.1 Indicadores de infraestructura	118
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	118
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	118
Gráficos 15.1	119
15.4 Uso social de las TIC en los joven club de computación y electrónica	119
Capítulo 16 – Educación	120
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	123
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	123
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	123
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	124
16.5 Indicadores generales de la educación	124
Gráficos 16.5	124
16.6 Escuelas por educaciones	125
16.7 Personal docente por educaciones	126
16.8 Personal docente frente al aula por educaciones	127
16.9 Matrícula inicial por educaciones	128
16.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	129
16.11 Retención en el ciclo normal	130
16.12 Graduados por educaciones	131

ÍNDICE	PÁGINA
16.13 Becarios por educaciones	132
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	133
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	134
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	135
16.17 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	135
Gráficos 16.17	136
Capítulo 17 - Salud Pública y Asistencia Social	137
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	140
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	140
Gráficos 17.1	141
17.3 Médicos de la familia según ubicación	141
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	142
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	143
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	143
17.7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	144
17.8 Consultas médicas y estomatológicas	144
17.9 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	145
7.10 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	145
17.11 Inmunizaciones por tipos de vacunas	146
17.12 Indicadores de Salud Pública , año 2020	146
17.13 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	147
17.14 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	148
17.15 Tasa de mortalidad materna	148
17.16 Tasas de mortalidad materna según causas	148
17.17 Tasa de mortalidad infantil	149
17.18 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	149
17.19 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	149
Gráficos 17.17 y 17.18	150
17.20 Índice de bajo peso al nacer	151

ÍNDICE	PÁGINA
17.21 Donantes de sangre	151
Gráficos 17.20 y 17.21	152
Capítulo 18 – Cultura	153
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	155
18.2 Oferta artístico cultural	155
18.3 Indicadores generales de bibliotecas	156
18.4 Indicadores de artistas aficionados	156
Gráficos 18.4	156
18.5 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	157
18.6 Indicadores seleccionados de radio y televisión	158
18.7 Joven club de computación	158
Capítulo 19 - Deporte Y Cultura Física	159
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	160
19.2 Personal deportivo pedagógico	160
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	161
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	163
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	164
Capítulo 20 - Proceso Electoral	165
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	166
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	166
20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	167
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	167
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	168
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	168
Capítulo 21 - Accidentes Del Tránsito	169
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	171
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	171
21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	171
Gráficos 21.1	171

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y la extensión superficial del municipio.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011, tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias entre las que se delimita la Provincia Las Tunas, donde ésta se ubica en la región oriental de Cuba, formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central, Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur.

El municipio Jobabo presenta una extensión superficial de 885,63 kilómetros cuadrados, situado hacia la costa sur de la provincia por lo que presenta suelos semidesérticos y un clima seco.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo de Territorio:

Edafología: Ciencia que trata sobre el origen y el desarrollo de los suelos, sus propiedades y localización geográfica. Sus conceptos se basan en estudios sobre la génesis de los suelos, sus propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Degradación de los suelos: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Salinización de los suelos: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de las sales en el agua de riego.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como la tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Acidez: Es el crecimiento de los iones de hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materia orgánica y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Clasificación Agro productiva: Es la unificación y organización sobre el potencial de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de aerotecnia determinado.

Superficie desforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficies de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les ha aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Áreas protegidas: Superficie de tierras y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como los recursos naturales y culturales asociadas.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: son los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividad de protección del medio ambiente, según los sectores ambientales del Clasificador de Actividades de Protección Ambiental (CAPA 2000).

1.1 - Límites geográficos del municipio Jobabo

CONCEPTO	
Norte	Municipios Guáimaro y Tunas
Sur	Golfo de Guacanayabo
Este	Municipio Tunas y Río Cauto
Oeste	Municipios Colombia y Guáimaro

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Jobabo

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	885,6	885,6	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km2)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km2)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Jobabo	885,6	-	885,6	41 555	46,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

1.4 - Principales alturas del municipio jobabo

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
El Jengibre	144,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio Jobabo

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jobabo	Sur	66,1
Cayojo	Sur	42,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.

- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2 : \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Pastos naturales: Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

Pérdidas económicas directas por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Residuos generados: Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

Residuos recolectados: Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Residuos urbanos: Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	24,0	32,5	18,3	24,0	32,5	18,3
Servicio público	31,0	28,3	33,0	31,0	28,4	32,8
Fácil acceso	45,0	39,2	48,7	45,0	39,1	48,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Cobertura de saneamiento

JOBABO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alcantarillado	1,5	2,1	0,8	1,5	2,1	0,8
Fosas y Letrinas	98,5	97,9	99,2	98,5	97,9	99,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Jobabo ^(a)

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas	
	Total	
Total ^(a)	...	
Muy productivos	...	
Productivos	...	
Poco productivos	...	
Muy poco productivos	...	

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

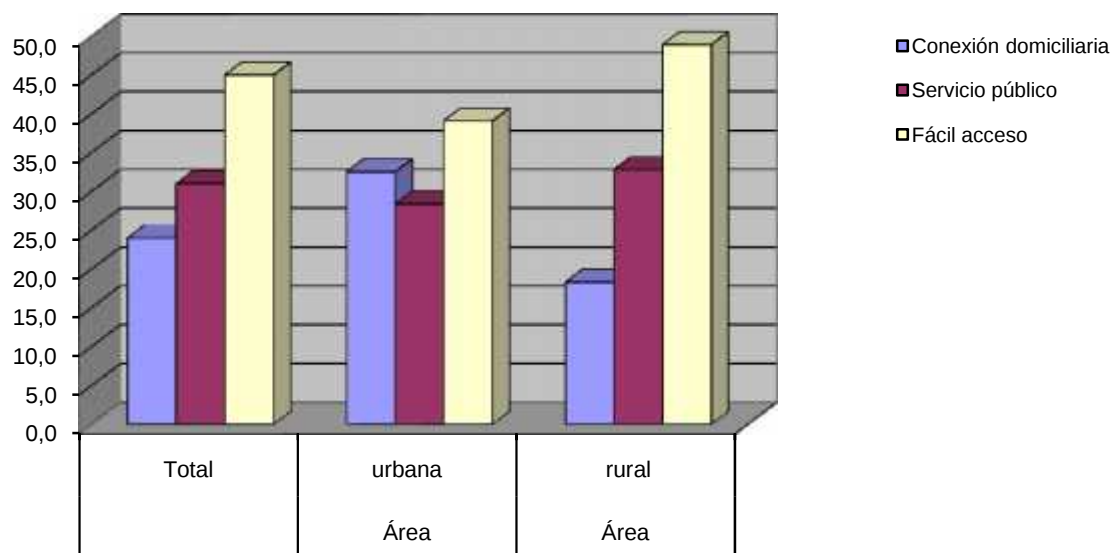
2.4 - Superficie plantada de árboles

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	104,5	56,8	65,0	30,2	16,0	36,5

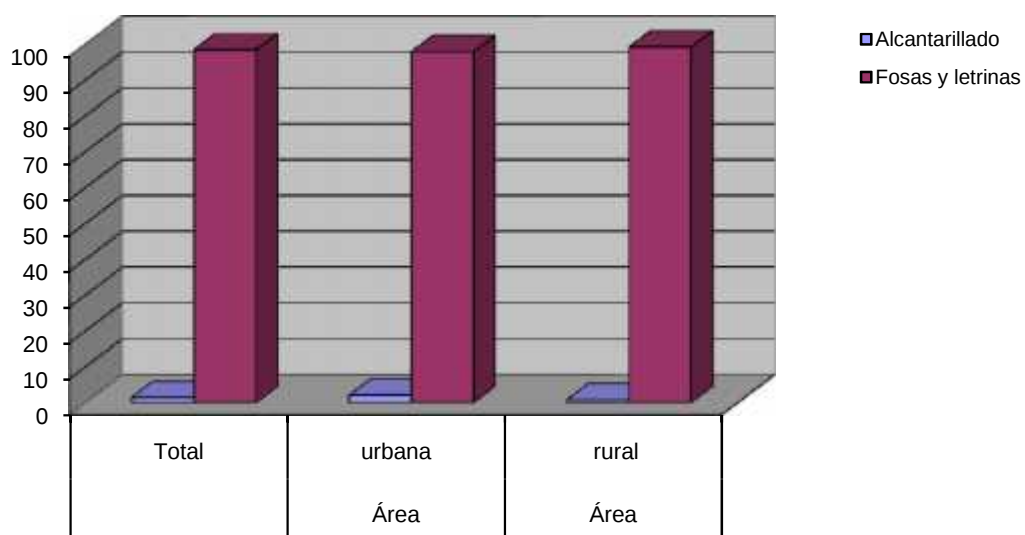
Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

Gráficos 2.1 y 2.2

2.1 Gráfico: Cobertura de agua potable (Por ciento)



2.2 Gráfico: Cobertura de saneamiento (Por ciento)



2.5 - Áreas protegidas, año 2020

Kilómetros cuadrados

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Jobabo	-	-	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Jobabo	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Jobabo en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes, por zona urbana y rural, por consejos populares, la población consumidora, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	...	...	...	...	...
1981	...	...	...	...	...
2002	49 516	25 689	23 827	5	1 078
2012	...	...	...	...	...
2010	47 350	22 847	24 503	7	932
2011	46 886	24 215	22 671	-985	1 068
2012	43 804	23 416	20 388	13	1 149
2013	44 731	23 422	21 309	-5	1 099
2014	44 633	23 400	21 233	-2	1 102
2015	44 211	23 204	21 007	-10	1 105
2016	43 611	22 926	20 685	-14	1 108
2017	43 123	22 683	20 440	-11	1 110
2018	42 603	22 405	20 198	-12	1 109
2019	42 008	22 061	19 947	-14,1	1 106
2020	41 555	21 799	19 756	-10,8	1 103

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	41 555	21 799	19 756	1 103
0 - 4	1 957	1 063	894	1 189
5 - 9	2 440	1 358	1 082	1 255
10 - 14	2 170	1 176	994	1 183
15 - 19	2 068	1 065	1 003	1 062
20 - 24	2 725	1 431	1 294	1 106
25 - 29	2 828	1 534	1 294	1 185
30 - 34	3 007	1 581	1 426	1 109
35 - 39	2 496	1 309	1 187	1 103
40 - 44	2 627	1 366	1 261	1 083
45 - 49	3 772	1 957	1 815	1 078
50 - 54	3 710	1 950	1 760	1 107
55 - 59	3 097	1 578	1 519	1 038
60 - 64	2 278	1 176	1 102	1 067
65 - 69	2 011	1 030	981	1 049
70 - 74	1 643	863	780	1 106
75 - 79	1 180	614	566	1 084
80 - 84	855	414	441	939
85 y más	691	334	357	936

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	41 782	21 930	19 852	20 812	10 479	10 334	20 970	11 452	9 518
0 - 4	2 037	1 122	915	1 844	997	847	193	125	68
5 - 9	2 485	1 385	1 100	1 730	991	739	755	394	361
10 - 14	2 114	1 119	996	968	500	468	1 146	619	528
15 - 19	2 154	1 115	1 039	1 015	521	494	1 139	594	545
20 - 24	2 768	1 455	1 313	1 257	642	615	1 511	813	698
25 - 29	2 866	1 554	1 312	1 345	721	624	1 521	833	688
30 - 34	2 972	1 570	1 403	1 480	735	745	1 493	835	658
35 - 39	2 484	1 290	1 194	1 181	608	573	1 303	682	622
40 - 44	2 699	1 398	1 302	1 171	574	597	1 529	824	705
45 - 49	3 910	2 036	1 875	1 732	807	925	2 179	1 229	950
50 - 54	3 649	1 929	1 720	1 658	830	828	1 992	1 100	892
55 - 59	3 057	1 555	1 502	1 505	704	801	1 552	851	701
60 - 64	2 214	1 132	1 082	1 038	492	546	1 176	640	536
65 - 69	2 052	1 061	991	989	458	532	1 063	604	460
70 - 74	1 592	826	767	741	368	373	852	458	394
75 - 79	1 229	646	583	511	256	256	718	391	328
80 - 84	810	400	410	348	147	201	462	253	209
85 y más	692	341	351	304	131	173	388	210	178

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

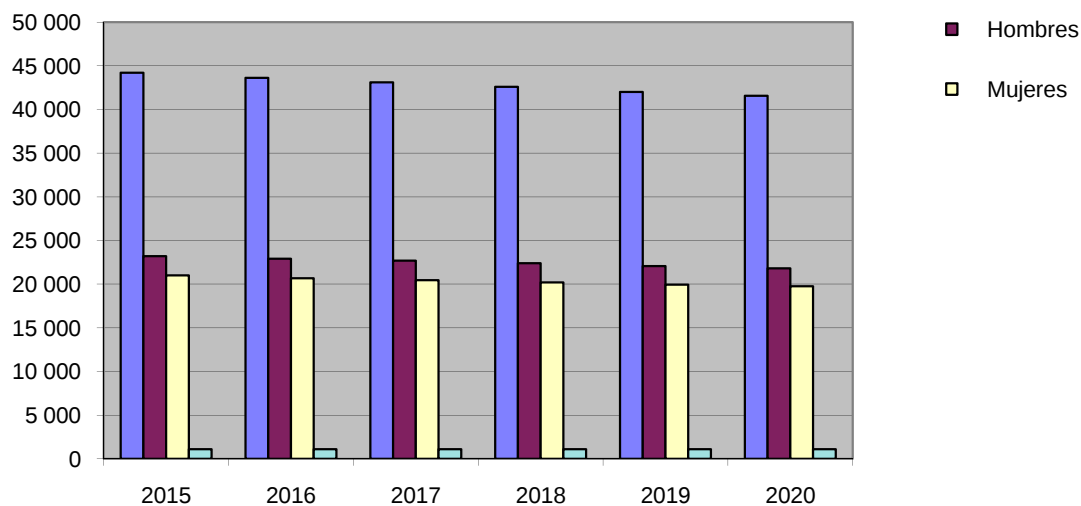
3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	44 211	43 611	43 123	42 603	42 008	41 555
Hombres	23 204	22 926	22 683	22 405	22 061	21 799
Mujeres	21 007	20 685	20 440	20 198	19 947	19 756
Relación de masculinidad	1 105	1 108	1 110	1 109	1 106	1 103

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráficos 3.4

3.4 Gráfico: Población residente, sexo y relación de masculinidad (Unidad)



3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jobabo	41 555	21 779	19 756	20 853	10 492	10 361	20 702	11 307	9 395

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Jobabo	41 555	1 957	2 440	2 170	2 068	2 725	2 828	3 007
Hombres	21 779	1 063	1 358	1 176	1 065	1 431	1 534	1 581
Mujeres	19 756	894	1 082	994	1 003	1 294	1 294	1 294

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Jobabo	2 496	2 627	3 772	3 710	3 097	2 278	6 380
Hombres	1 309	1 366	1 957	1 950	1 578	1 176	3 255
Mujeres	1 187	1 261	1 815	1 760	1 519	1 102	3 125

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.7 - Población residente según zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Jobabo	42 008	20 771	21 237	41 555	20 853	20 702	46.9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jobabo	26 714	14 549	12 165	7 482	3 255	4 227

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Jobabo	26 714	12 403	14 311	7 482	3 462	4 020

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2019	568
2020	578

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11- Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,9	64,5	18,6
2016	100,0	16,8	64,3	18,9
2017	100,0	16,6	64,0	19,5
2018	100,0	16,2	64,0	19,8
2019	100,0	16,0	63,8	20,2
2020	100,0	15,8	63,4	20,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
				Perinatales	Total		
2012	45 345	558	2	-	273	29	150
2013	44 835	571	1	11	267	135	42
2014	44 682	608	6	3	322	104	74
2015	44 422	581	1	2	345	115	59
2016	43 911	491	1	3	344	125	54
2017	43 367	489	2	6	352	105	39
2018	42 833	455	1	6	351	107	46
2019	42 306	438	1	5	408	112	65
2020	41 782	434	4	9	408	40	36

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2020	10,4	9,8	1,0	0,9	9,2	19,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	408	254	154	408	262	146
Menores de 5 años	2	1	1	5	1	4
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-
10 a 14 años	1	-	1	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	2	2	-	1	1	-
25 a 29 años	-	-	-	3	3	-
30 a 34 años	4	-	4	2	1	1
35 a 39 años	5	5	-	2	1	1
40 a 44 años	4	4	-	5	3	2
45 a 49 años	13	10	3	13	11	2
50 a 54 años	20	11	9	19	15	4
55 a 59 años	22	14	8	18	13	5
60 a 64 años	37	23	14	26	17	9
65 a 69 años	42	27	15	36	28	8
70 a 74 años	39	24	15	62	36	26
75 a 79 años	61	37	24	55	36	19
80 a 84 años	63	42	21	60	38	22
85 y más años	92	54	38	100	57	43

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	2	1	1	4
Niños	1	-	1	1	1	1
Niñas	-	1	1	-	-	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2015	...	...	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...	...	...
Separado	...	...	...	...	...	...
Unido	...	...	...	...	...	...
2016	...	...	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...	...	...
Separado	...	...	...	...	...	...
Unido	...	...	...	...	...	...
2017	...	...	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...	...	...
Separado	...	...	...	...	...	...
Unido	...	...	...	...	...	...
2018	...	...	...	...	...	...
Soltero	...	...	...	...	...	...
Viudo	...	...	...	...	...	...
Divorciado	...	...	...	...	...	...
Separado	...	...	...	...	...	...
Unido	...	...	...	...	...	...
2019	112	105	-	7	-	-
Soltero	110	104	-	6	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	2	1	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	40	37	-	3	-	-
Soltero	40	37	-	3	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2020	-474	-11,3	-5	-0,1	-479	-11,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con Las Tunas

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Las Tunas	Jobabo
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	10,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,1	9,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,3	0,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,8	-10,8
Saldo migratorio total	U	-1 124	-479
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,1	-11,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,8	9,2
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,83	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 026	1 103
Densidad de población	hab/km ²	80,9	46,9
Grado de urbanización	%	67,7	50,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económico del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital cien por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNOA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNOA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2014	37	...	28	-	15	5	8	9
2015	39	2	28	-	15	5	8	9
2016	39	2	28	-	8	5	15	9
2017	37	1	28	-	8	5	15	8
2018	37	1	28	-	8	5	15	8
2019	37	1	28	-	8	5	15	8
2020	37	1	28	-	8	5	15	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

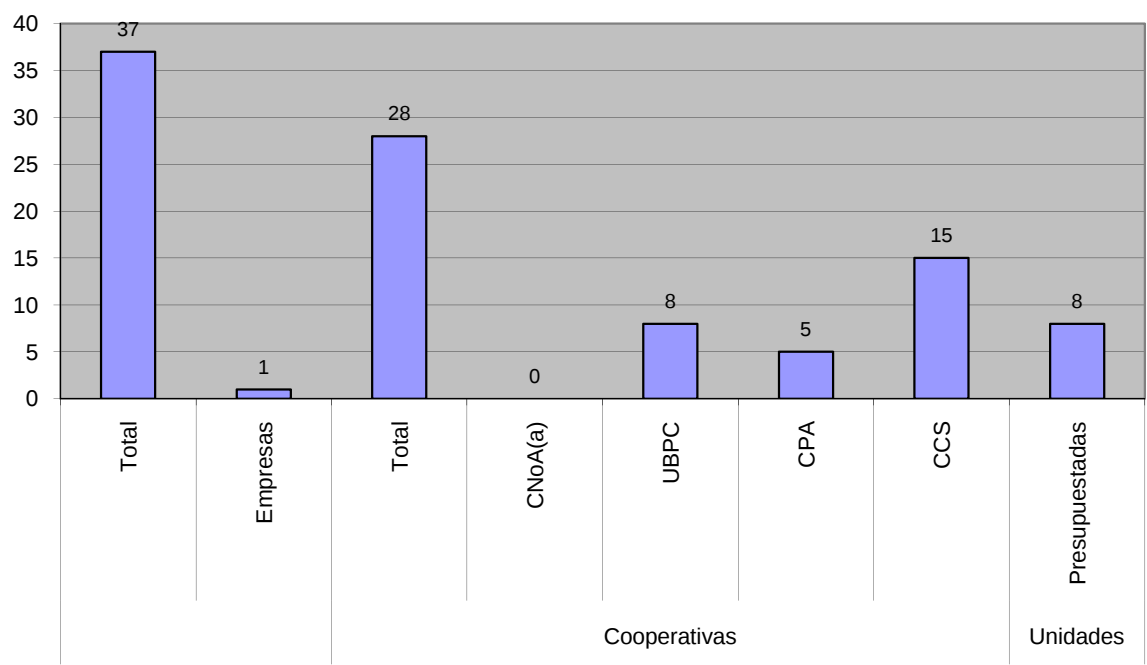
								Unidad
MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Jobabo	37	1	28	-	8	5	15	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráficos 4.2

4.2 Gráfico: Entidades clasificadas por forma de organización (Unidad)



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	37	1	8	28
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	29	-	1	28
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras Remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros Ingresos Monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos Monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros Egresos Monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la Liquidez de la Población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	93,5	144,8	143,8	141,7	149,0	...
Circulación mercantil	85,0	99,3	97,6	90,4	90,7	...
Servicios de transporte	1,0	1,1	0,8	0,9	1,3	...
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	4,4	5,0	5,3	4,8	5,1	...
Variación en cuentas de ahorro	-2,7	-2,9	-2,8	-2,8	3,5	...
Otras entradas	5,9	3,3	2,9	4,8	5,7	...
Salidas	88,0	188,7	183,2	184,1	205,1	...
Salarios, sueldos y pagos UBPC	55,5	61,0	63,6	61,2	76,6	...
Seguridad y asistencia social	16,6	15,2	14,7	13,9	15,9	...
Variación en cuentas de ahorro	1,1	-4,9	-4,6	-2,4	5,7	...
Otras salidas	14,7	13,5	13,6	12,2	10,0	...
Emisión o Desemisión (-)	-5,5	43,9	39,4	42,4	56,1	...

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

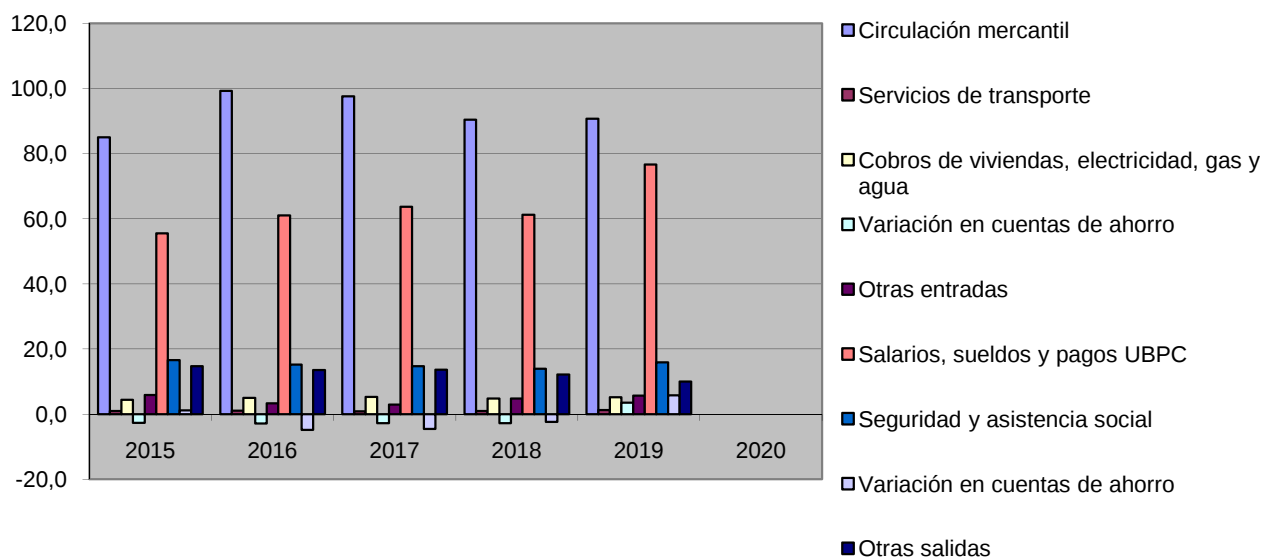
Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	...	...	...	184,1	205,1	...
Salarios y otras remuneraciones	...	...	...	58,0	73,1	...
Ingresos de los cooperativistas	...	...	...	1,4	1,3	...
Ingresos de los campesinos privados	...	...	...	52,1	52,1	...
Ingresos del sector privado	...	...	...	3,7	7,2	...
Ingresos de la UBPC	...	...	...	3,3	3,6	...
Otros ingresos	...	...	...	7,6	68,0	...
Egresos	...	...	...	141,7	149,0	...
Gastos en la adquisición de bienes	...	...	...	91,4	90,7	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	...	...	...	50,3	26,3	...
Otros egresos	...	...	...	27,5	32,0	...
Evolución de la liquidez	...	...	...	-44,4	48,5	...
Efectivo en circulación	...	...	...	-42,4	56,1	...
Ahorro	...	...	...	-2,1	-7,6	...

Fuente: Banco Central de Cuba

Gráficos 5.1

5.1 Gráfico: Indicadores seleccionados de la circulación monetaria (Millones de pesos)



5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	45 121,1	44 384,0	58 942,5	64 449,2	79 522,4	64 071,1
Ingresos Cedidos	16 666,5	26 520,9	32 951,6	35 589,0	38 890,4	40 683,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	8 360,5	10 194,4	14 287,1	14 737,3	17 408,1	17 608,9
Impuesto sobre los servicios públicos	1 118,9	911,8	3 616,7	5 029,2	4 262,9	4 494,3
Impuesto sobre utilidades	1 596,5	2 193,5	2 995,5	2 695,4	3 125,7	3 328,0
Impuesto sobre ingresos personales	2 587,2	3 023,1	3 473,2	3 443,0	4 174,8	3 645,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 363,2	4 486,1	2 610,1	2 694,5	3 092,7	4 157,2
Otros impuestos	783,0	1 146,4	1 363,7	1 848,2	1 556,7	1 494,6
Tasas	13,7	3,0	3,5	3,8	5,3	5,5
Ingresos no tributarios	1 623,7	1 731,7	1 756,5	2 118,9	1 585,1	5 072,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 932,8	2 202,9	3 105,3	2 056,9	2 820,4	3 039,3
Transferencias corrientes	...	...	...	...	...	...
Ingresos de operaciones	647,5	621,7	641,6	920,0	858,7	838,0
Ingresos participativos presupuesto central	17 467,8	17 863,1	8 203,2	7 833,5	18 005,0	4 133,4
Tranferencias generales	569,8	13 695,0	14 488,5	16 179,1	22 650,6	19 323,8
Subsidio materiales de la construcción	2 081,4	2 772,3	1 841,4	1 755,2	1 648,1	1 756,0
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	...	...	...	...
Ingresos financieros extraordinarios	1,9	2,0	2,0	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	3 114,9	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	13,4	130,1	16,5	15,7	17,6	65,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	61 698,7	60 436,4	57 249,4	56 699,9	69 498,7	95 732,9
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...	...	...
Industria Manufacturera	...	...	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...	...	...
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...	...	...

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	...	...	...	...	...	...
Actividades Inmobiliarias	563,0	549,4	658,3	622,9	816,9	1 195,7
Administración Pública	...	...	...	...	...	...
Actividades Defensa y Orden Interior	6 577,0	7 288,4	6 065,5	5 496,0	6 914,7	9 116,3
Ciencia e Innovación tecnológica	...	...	...	...	...	...
Educación Preescolar, Primaria y Media	23 671,4	22 574,5	21 259,4	21 187,4	29 039,6	42 654,2
Otras Actividades Educativas	...	...	...	...	...	...
Salud Pública	21 051,3	20 716,7	21 852,8	20 628,1	22 883,9	30 952,9
Asistencia Social	1 782,5	1 560,9	1 507,3	1 988,5	2 268,7	3 055,8
Cultura	2 526,2	2 272,9	2 055,7	1 941,9	2 256,3	2 641,5
Deportes	...	...	...	...	...	...
Eliminación desperdicios y aguas residuales	5 527,2	5 473,6	5 087,6	4 835,1	5 318,6	6 116,5
Otras actividades de Servicios	...	...	...	...	...	...
Superavit o (Déficit) Corriente	16 577,5	12 985,1	12 924,9	8 342,3	-3 986,1	-46 788,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	11 051,4	12 462,9	14 641,6	14 790,2	13 818,4	12 397,8
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 805,1	12 188,7	14 033,2	14 521,7	13 534,6	12 143,9
Otras transferencias	246,3	274,2	608,4	259,5	258,0	253,9
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	...	...	...	...	...	...
Otras asignaciones	...	...	...	...	...	...
Gastos de Inversiones	459,1	927,0	606,9	1 042,7	1 637,6	1 329,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y períodos determinados entre el promedio de trabajadores.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$\text{Promedio días perdidos} = \frac{D}{N}$$

Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{N*1000}{T}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N*10^6}{H}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$\text{Coeficiente de mortalidad} = \frac{F*1000}{N}$$

Dónde:

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	28 626	15 150	52,9	13 100	5 028	38,4	15 526	10 122	65,2
2016	28 177	17 122	60,8	12 888	5 188	40,3	15 289	11 934	78,1
2017	27 762	14 614	52,6	12 674	4 416	34,8	15 088	10 198	67,6
2018	27 460	14 188	51,7	12 528	4 107	32,8	14 932	10 081	67,5
2019	27 090	16 787	62,0	12 375	4 726	38,2	14 715	12 061	82,0
2020	26 714	...	...	12 165	...	...	14 549	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	14 861	289	1,9	4 897	131	2,6	9 964	158	1,6
2016	16 928	194	1,1	5 074	114	2,2	11 854	80	0,7
2017	14 483	131	0,9	4 388	28	0,6	10 095	103	1,0
2018	14 096	92	0,6	4 080	27	0,7	10 016	65	0,6
2019	16 654	133	0,8	4 666	60	1,3	11 988	73	0,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	14 483	4 666	14 096	4 080	16 654	4 666	...	...
De ello:								
Cooperativistas	1 440	163	1 440	163	3 529	163	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	6 625	991	5 712	278	5 712	278	...	...
Trabajadores por cuenta propia	2 023	997	1 106	257	1 160	270	...	...

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	558	586	621	612	755	1 147
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	465	748	670	694	826	655
Pesca	...	...	...	...	...	...
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...	...	...
Industria azucarera	...	...	...	...	...	...
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	522	524	536	531	675	635
Suministro de electricidad gas y agua	...	...	...	...	...	...
Construcción	508	584	599	558	532	475
Comercio reparaciones de efectos personales	493	555	583	503	509	540
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	541	542	529	522	446	480
Intermediación financiera	...	...	...	...	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	...	...	...	...	...	...
Administración pública, defensa, seguridad social	492	544	540	543	786	985
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	...	...
Educación	470	508	533	520	717	895
Salud pública y asistencia social	909	933	938	957	1 475	1 237
Cultura, deporte	352	355	359	368	500	625
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	371	388	382	382	541	596

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	558	586	621	612	755	1 147

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3	-	111
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	-	...
Industria azucarera	...	-	...
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	...	-	...
Suministro de electricidad gas y agua	...	-	...
Construcción	...	-	...
Comercio reparaciones de efectos personales	...	-	...
Hoteles y restaurantes	...	-	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	-	...
Intermediación financiera	...	-	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	...	-	...
Administración pública, defensa, seguridad social	...	-	...
Educación	1	-	21
Salud pública y asistencia social	2	-	90
Cultura, deporte	...	-	...
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	-	...

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,2	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	-
Industria azucarera	...	...	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	...	...	-
Suministro de electricidad gas y agua	...	...	-
Construcción	...	...	-
Comercio reparaciones de efectos personales	...	...	-
Hoteles y restaurantes	...	...	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	-
Intermediación financiera	...	...	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	...	...	-
Administración pública, defensa, seguridad social	...	...	-
Educación	0,2	...	-
Salud pública y asistencia social	0,4	...	-
Cultura, deporte	...	...	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Jobabo	3	-	111

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Jobabo	0,6	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.7 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16,3	16,2	16,3	15,3	18,2	25,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15,6	15,4	15,5	15,0	14,4	25,1
Pensiones por invalidez parcial	9,0	15,6	13,3	0,8	0,7	0,4
Pensiones por maternidad	0,7	0,8	0,8	-	-	0,1
Otras ^(b)	...	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

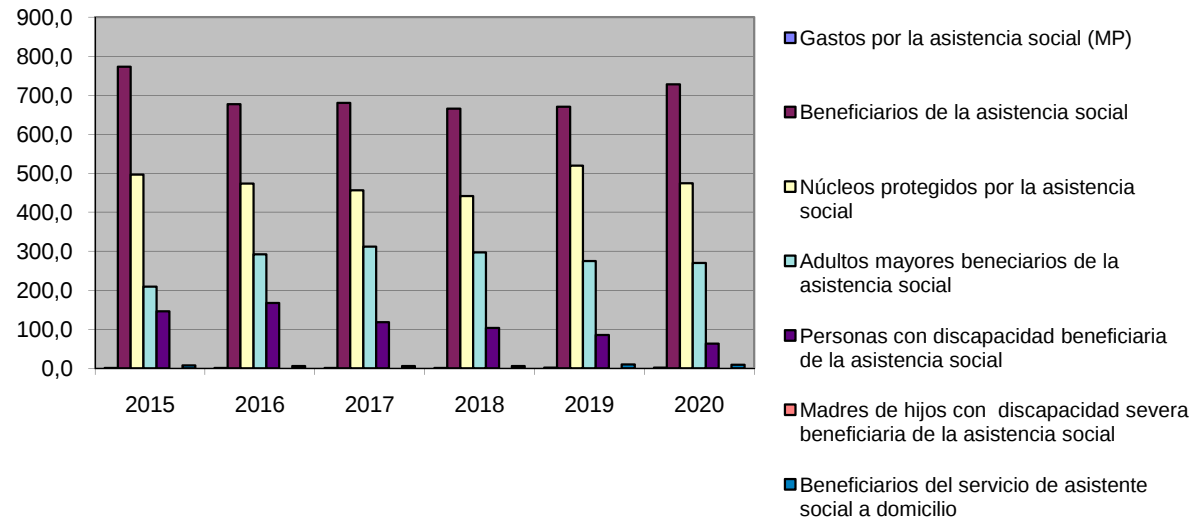
6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MP)	1,2	1,1	1,0	1,0	1,4	1,6
Beneficiarios de la asistencia social	773	677	680	665	670	728
Núcleos protegidos por la asistencia social	496	473	456	441	519	474
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	209	292	312	297	275	270
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	146	167	118	103	85	63
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	7	6	6	6	10	9
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	8	10	4	5	8	12

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráficos 6.8

6.8 Gráfico: Principales indicadores del sistema de la asistencia social
(Unidad)



CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera, y la pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2018.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada y en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluye animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según la condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la estación de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad de semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, etc. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se les realiza a las plantaciones de hasta tres años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los tres años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera o obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en las que se ha eliminado todos a la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura. (Incluye morralla)

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	88,6	58,9	29,7	9,6	2,3	17,8
Superficie agrícola	70,0	41,3	28,7	8,7	2,2	17,8
Superficie cultivada	9,9	3,4	6,5	2,9	0,2	3,4
Superficie no agrícola	18,6	17,6	1,0	0,9	0,1	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Total	Total	Superficie				
			Cultivada	Agrícola			No Agrícola
				Total	No Cultivada		
					Total	De ello: Ociosa	
Jobabo	88,6	70,0	9,9	60,2	34,1	18,6	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierras, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Jobabo	88,6	7,7	4,1	58,3	15,5	3,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 488,8	2 236,9	2 598,5	2 289,2	1 573,2	2 103,0
Tubérculos y raíces	1 218,1	1 735,7	1 973,6	1 864,4	1 284,1	1 783,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	227,0	348,7	216,6	227,6	107,5	168,8
Malanga	-	-	-	0,2	0,4	-
Yuca	989,8	1 395,0	1 757,1	1 636,0	1 176,1	1 613,3
Plátano	270,7	501,2	624,7	424,8	289,1	320,0
Fruta	15,8	26,5	19,5	9,7	3,1	11,6
Vianda	254,9	474,7	605,2	415,1	286,0	308,4
Hortalizas	1 396,8	1 620,7	2 334,7	2 692,6	1 519,7	2 134,1
De ello: Tomate	340,9	368,6	327,6	377,7	159,1	215,8
Cebolla	34,0	44,0	55,8	59,7	51,7	100,0
Ajo	5,8	2,6	3,5	3,5	9,1	3,5
Pimiento	25,5	19,4	21,9	21,2	32,9	54,5
Calabaza	664,2	788,4	1 227,9	1 262,0	32,9	1 156,7
Cereales	1 305,4	1 109,4	1 459,2	1 730,8	883,9	1 556,7
Arroz	10,0	-	-	-	-	-
Maíz	1 295,4	1 109,4	1 459,2	1 730,8	1 255,3	1 556,7
Leguminosa (Frijol)	286,5	338,2	210,3	279,8	121,3	276,4
De ello: Negro	0,5	-	121,9	205,1	76,6	7,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	62,5	93,0	84,5	69,6	117,5	103,7
Cítricos	-	2,0	6,0	3,7	9,0	4,5
De ello: Naranja dulce	-	1,0	-	0,5	-	2,2
Otras frutas	4,1	19,6	78,5	65,4	108,5	99,2
De ello: Mango	4,2	14,8	9,5	12,5	1,2	17,0
Guayaba	3,4	8,5	9,4	14,5	58,4	28,3
Fruta bomba	48,8	31,8	22,5	19,5	33,0	25,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	249,0	463,1	569,1	846,9	289,5	310,9
Tubérculos y raíces	205,8	248,6	630,4	784,7	212,1	260,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	50,9	99,9	207,5	71,4	53,4	37,0
Malanga	-	-	-	0,2	0,4	-
Yuca	154,9	152,7	409,9	196,5	158,3	223,5
Plátano	43,2	214,5	299,2	62,2	77,4	50,6
Fruta	-	1,2	2,2	-	1,0	0,1
Vianda	43,2	213,3	297,0	62,2	31,0	50,5
Hortalizas	157,6	110,9	377,3	160,4	124,3	205,7
De ello: Tomate	4,6	26,0	71,6	37,7	7,8	8,1
Cebolla	10,0	-	14,5	11,7	2,5	16,8
Ajo	-	-	-	-	0,3	-
Pimiento	3,5	-	5,8	2,2	1,0	1,3
Calabaza	107,7	42,5	216,3	94,9	85,9	124,7
Cereales	315,2	59,5	212,4	429,2	137,5	199,1
Arroz	10,0	-	-	-	-	-
Maíz	305,2	59,5	574,4	429,2	137,5	199,1
Leguminosa (Frijol)	52,6	103,6	320,7	43,8	39,3	61,4
De ello: Negro	0,5	-	0,5	34,5	20,8	0,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4,5	17,0	20,0	14,6	69,8	49,7
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	11,6	11,6	14,6	69,8	49,7
De ello: Mango	-	-	-	3,0	-	-
Guayaba	-	4,2	4,2	8,0	53,2	21,4
Fruta bomba	4,5	1,4	11,9	0,6	10,0	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 239,8	1 785,3	2 029,4	1 442,3	1 283,7	1 792,1
Tubérculos y raíces	1 012,3	1 487,1	1 751,5	1 079,7	1 072,0	1 522,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	176,1	252,7	162,7	156,2	54,2	131,8
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	834,9	1 255,6	1 598,9	1 439,5	1 017,8	1 389,8
Plátano	227,5	298,2	267,9	362,6	211,7	269,4
Fruta	15,8	25,3	16,3	9,7	2,1	11,5
Vianda	211,7	272,9	251,6	352,9	92,1	257,9
Hortalizas	1 239,2	1 508,3	2 013,4	2 532,2	1 395,4	1 928,4
De ello: Tomate	336,3	341,6	248,4	340,0	151,3	207,7
Cebolla	24,0	44,0	49,3	48,0	49,2	83,2
Ajo	5,8	2,6	3,5	3,5	8,8	3,5
Pimiento	22,0	19,4	21,7	19,0	32,0	53,2
Calabaza	556,5	745,9	1 074,7	1 167,1	798,0	1 032,0
Cereales	990,2	1 049,9	1 459,2	1 301,6	1 117,8	1 357,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	990,2	1 049,9	1 246,8	1 301,6	1 117,8	1 357,6
Leguminosa (Frijol)	233,9	222,0	193,4	236,0	82,0	215,0
De ello: Negro	-	-	109,3	170,6	55,8	6,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	58,0	77,3	69,5	55,0	47,8	54,0
Cítricos	-	2,0	6,0	3,7	9,0	4,5
De ello: Naranja dulce	-	1,0	-	0,5	9,0	2,2
Otras frutas	4,1	8,0	57,7	50,8	38,8	49,5
De ello: Mango	4,2	14,8	9,5	9,5	1,2	17,0
Guayaba	3,4	4,3	7,0	6,5	5,2	6,9
Fruta bomba	44,3	30,4	17,5	18,9	23,0	25,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 538,0	2 997,9	4 535,9	2 201,3	500,1	1 197,1
Tubérculos y raíces	940,9	1 645,6	2 586,5	1 293,5	203,4	1 047,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	197,2	343,2	540,4	134,3	2,5	78,7
Malanga	7,0	-	-	-	-	-
Yuca	734,6	1 296,2	2 030,8	1 152,8	200,9	970,9
Plátano	597,1	1 352,2	1 949,3	907,8	296,7	150,0
Fruta	30,0	67,9	97,9	54,0	28,5	0,5
Vianda	542,3	1 284,3	1 826,6	853,8	268,2	149,5
Hortalizas	937,0	1 606,6	2 543,6	1 603,6	41,5	676,5
De ello: Tomate	232,6	360,8	593,4	363,2	1,0	101,2
Cebolla	30,9	40,6	-	79,9	2,0	31,4
Ajo	1,8	8,1	-	3,6	-	2,0
Pimiento	9,5	22,1	31,6	18,4	4,0	7,0
Calabaza	440,6	748,6	1 189,2	644,1	17,7	307,3
Cereales	975,2	1 144,8	2 116,0	1 050,5	8,0	908,2
Arroz	4,0	-	-	-	-	-
Maíz	971,2	1 144,8	2 116,0	1 050,5	8,0	908,2
Leguminosa (Frijol)	315,0	276,3	591,3	103,8	-	113,8
De ello: Negro	-	-	-	94,8	-	54,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	458,8	592,1	1 050,9	725,0	361,2	214,2
Cítricos	31,4	32,2	63,6	45,5	25,4	3,5
De ello: Naranja dulce	15,1	22,3	-	20,6	2,3	-
Otras frutas	72,0	76,9	148,9	679,5	355,7	168,2
De ello: Mango	215,0	207,8	11,0	231,2	169,2	146,7
Guayaba	49,3	46,5	95,8	46,9	21,2	12,4
Fruta bomba	26,7	113,5	140,2	84,8	13,4	8,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	228,8	402,6	760,1	343,5	96,4	224,8
Tubérculos y raíces	125,9	213,4	422,5	156,3	45,7	154,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	34,5	88,2	156,5	22,8	-	26,5
Malanga	7,0	-	-	-	-	-
Yuca	84,4	116,2	233,0	133,3	45,7	130,4
Plátano	102,9	189,2	181,3	187,2	50,7	70,5
Fruta	5,0	1,5	1,1	3,5	0,5	0,5
Vianda	73,1	187,8	180,2	183,7	50,2	70,0
Hortalizas	79,6	164,9	171,6	74,7	0,4	70,7
De ello: Tomate	3,2	31,6	60,2	11,6	-	-
Cebolla	4,0	-	-	7,2	-	4,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	-	0,6	-	1,0
Calabaza	62,3	46,0	42,0	34,1	-	46,4
Cereales	252,9	44,6	198,8	119,4	-	128,4
Arroz	2,0	-	-	-	-	-
Maíz	250,9	44,6	198,9	119,4	-	128,4
Leguminosa (Frijol)	78,6	25,8	95,3	12,2	-	38,1
De ello: Negro	-	-	-	8,6	-	20,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	109,8	34,7	38,7	36,0	43,3	15,8
Cítricos	6,3	-	5,0	-	1,3	-
De ello: Naranja dulce	6,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,7	9,2	33,7	36,0	30,8	76,2
De ello: Mango	48,8	20,5	11,0	-	8,7	8,7
Guayaba	27,4	1,7	5,0	-	2,4	-
Fruta bomba	-	0,3	1,8	0,5	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 309,2	2 591,8	995,2	1 857,8	403,7	972,3
Tubérculos y raíces	815,0	1 428,8	804,3	1 137,2	157,7	892,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	162,7	255,0	63,8	111,5	2,5	52,2
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	650,2	1 180,1	740,5	1 019,5	155,2	840,5
Plátano	494,2	1 163,0	15,7	720,6	246,0	79,5
Fruta	25,0	66,5	96,8	50,5	28,0	-
Vianda	469,2	1 096,6	15,7	670,1	218,0	79,5
Hortalizas	857,4	1 451,3	1 126,6	1 528,9	41,1	605,8
De ello: Tomate	229,4	328,7	357,6	351,6	1,0	101,2
Cebolla	26,9	40,7	-	72,7	2,0	26,9
Ajo	1,8	8,2	-	3,6	-	2,0
Pimiento	9,0	22,1	26,3	17,8	4,0	6,0
Calabaza	378,3	702,7	370,2	610,0	17,7	260,9
Cereales	722,3	1 100,2	606,3	931,1	8,0	779,8
Arroz	2,0	-	-	-	-	-
Maíz	720,3	1 100,2	606,3	931,1	8,0	779,8
Leguminosa (Frijol)	236,4	250,6	164,9	91,6	-	75,7
De ello: Negro	-	-	-	86,2	-	34,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	349,0	557,4	1 012,2	689,0	317,9	198,4
Cítricos	25,1	32,2	58,6	45,5	24,1	3,5
De ello: Naranja dulce	8,8	22,3	-	20,6	2,3	-
Otras frutas	70,3	68,8	115,2	643,5	324,9	162,9
De ello: Mango	166,2	187,3	90,8	231,2	160,5	138,0
Guayaba	21,9	44,9	5,0	46,9	18,8	12,4
Fruta bomba	26,7	113,2	138,4	84,3	13,4	8,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	11 537,4	12 983,5	8 098,0	14 585,9	7 192,0	10 280,2
Tubérculos y raíces	7 148,6	8 887,3	3 874,8	11 065,1	3 851,2	8 212,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 318,0	1 439,5	279,1	644,8	331,9	403,0
Malanga	3,5	-	-	-	-	-
Yuca	5 795,5	7 438,0	3 592,8	10 303,5	3 508,5	7 755,8
Plátano	3 890,1	4 082,7	4 223,2	3 520,8	3 340,8	2 067,8
Fruta	206,1	222,9	118,1	95,4	115,3	66,9
Vianda	3 676,1	3 859,8	4 105,0	3 425,4	2 185,1	2 000,9
Hortalizas	9 860,4	9 181,0	6 049,8	5 995,7	2 364,7	3 701,6
De ello: Tomate	2 928,8	3 095,8	2 632,1	1 112,3	392,1	1 276,4
Cebolla	961,7	171,6	333,5	253,3	256,2	718,6
Ajo	27,3	28,1	87,0	4,7	3,2	1,9
Pimiento	406,9	162,2	388,4	161,7	82,8	65,2
Calabaza	3 563,8	4 237,3	1 341,1	3 350,8	943,9	962,1
Cereales	1 974,6	1 773,0	1 334,5	1 168,6	1 021,9	1 139,6
Arroz	9,8	-	-	-	-	-
Maíz	1 964,8	1 773,0	1 334,5	1 168,6	1 021,9	1 139,6
Leguminosa (Frijol)	269,6	189,1	173,8	96,0	233,3	144,2
De ello: Negro	1,2	0,0	0,9	86,6	211,6	71,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 365,8	3 883,0	3 413,3	5 899,5	2 370,8	2 252,6
Cítricos	202,3	128,9	107,9	707,8	268,1	168,1
De ello: Naranja dulce	121,0	78,6	72,8	156,9	46,4	9,8
Otras frutas	333,1	306,7	3 305,4	5 191,7	2 102,7	2 084,5
De ello: Mango	1 673,0	1 779,7	2 399,5	2 038,0	1 089,8	1 208,6
Guayaba	166,9	149,3	78,5	170,8	232,2	294,3
Fruta bomba	812,9	1 162,6	340,8	960,7	449,6	581,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	763,0	460,8	600,2	1 224,1	1 174,1	935,5
Tubérculos y raíces	469,3	339,4	463,5	784,7	454,0	824,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	126,8	150,5	54,7	97,3	105,1	96,3
Malanga	2,7	-	-	-	-	-
Yuca	339,3	181,7	405,7	685,7	348,8	728,6
Plátano	293,7	121,5	136,8	439,4	720,1	109,9
Fruta	36,7	7,8	5,8	10,4	0,6	0,5
Vianda	249,0	113,7	130,9	429,0	719,5	109,4
Hortalizas	471,5	185,3	273,4	309,8	170,1	266,2
De ello: Tomate	24,2	55,3	45,0	25,3	3,4	8,6
Cebolla	149,2	-	0,1	25,7	20,3	80,4
Ajo	-	0,2	-	-	2,7	-
Pimiento	3,8	0,0	-	1,9	11,1	-
Calabaza	194,3	34,3	69,8	207,0	55,0	108,8
Cereales	208,4	40,4	142,3	147,4	102,5	176,3
Arroz	1,8	-	-	-	-	-
Maíz	206,6	40,4	142,3	147,4	102,5	176,3
Leguminosa (Frijol)	57,9	3,4	34,8	11,8	7,5	32,5
De ello: Negro	-	0,0	-	9,8	6,3	21,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	248,9	43,8	132,5	54,6	62,7	5,2
Cítricos	13,1	0,2	3,7	12,1	0,2	0,4
De ello: Naranja dulce	8,2	0,1	1,9	1,2	-	-
Otras frutas	60,5	4,4	128,9	42,5	62,5	5,1
De ello: Mango	25,2	17,2	91,8	19,4	22,2	3,0
Guayaba	43,0	4,8	3,9	7,0	1,9	-
Fruta bomba	76,4	4,5	5,6	10,3	31,0	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 275,7	12 500,3	7 497,8	13 361,8	6 017,9	9 345,4
Tubérculos y raíces	6 679,3	8 543,1	3 411,4	10 280,4	3 397,2	7 387,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 191,2	1 286,9	224,4	547,5	226,8	306,7
Malanga	0,8	-	-	-	-	-
Yuca	5 456,2	7 253,6	3 187,1	9 617,8	3 159,7	7 027,2
Plátano	3 596,4	3 957,2	4 086,4	3 081,4	2 620,7	1 957,9
Fruta	169,4	214,9	112,3	85,0	114,7	66,4
Vianda	3 427,1	3 742,3	3 974,1	2 996,4	1 465,6	1 891,5
Hortalizas	9 388,9	8 981,7	5 776,4	5 685,9	2 194,6	3 435,4
De ello: Tomate	2 904,6	3 037,2	2 587,1	1 087,0	388,7	1 267,8
Cebolla	812,5	171,4	333,4	227,6	235,9	638,2
Ajo	27,3	27,8	87,0	4,7	0,5	1,9
Pimiento	403,1	161,8	388,4	159,8	71,7	65,2
Calabaza	3 369,2	4 202,2	1 271,2	3 143,8	888,9	853,3
Cereales	1 766,2	1 732,6	1 192,2	1 021,2	919,4	963,3
Arroz	8,0	-	-	-	-	-
Maíz	1 758,2	1 732,6	1 192,2	1 021,2	919,4	963,3
Leguminosa (Frijol)	211,7	161,2	139,0	84,2	225,8	111,7
De ello: Negro	1,2	-	0,9	76,8	205,3	49,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 116,9	3 833,6	3 280,7	5 844,9	2 308,1	2 247,4
Cítricos	189,2	128,7	104,2	695,7	267,9	167,7
De ello: Naranja dulce	112,8	78,5	70,9	155,7	46,4	9,8
Otras frutas	272,6	301,8	3 176,5	5 149,2	2 040,2	2 079,7
De ello: Mango	1 647,8	1 761,8	2 307,7	2 018,6	1 067,6	1 203,8
Guayaba	123,9	144,5	74,6	163,8	230,3	294,3
Fruta bomba	736,5	1 157,5	335,2	950,4	418,6	581,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7,1	4,3	1,8	6,6	14,4	8,6
Tubérculos y raíces	7,5	5,4	1,5	8,6	18,9	7,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,7	4,1	0,5	4,8	132,8	5,1
Malanga	0,5	-	-	-	-	-
Yuca	7,8	5,7	1,8	8,9	17,5	8,0
Plátano	6,5	3,0	2,2	3,9	11,3	13,8
Fruta	6,9	3,3	1,2	1,8	4,0	133,8
Vianda	6,8	3,0	2,2	4,0	8,1	13,4
Hortalizas	10,5	5,7	2,4	3,7	57,0	5,5
De ello: Tomate	12,5	8,5	4,4	3,1	392,1	12,6
Cebolla	31,1	4,2	-	3,2	128,1	22,9
Ajo	15,2	3,5	-	1,3	-	1,0
Pimiento	43,0	7,3	12,3	8,8	20,7	9,3
Calabaza	8,1	5,7	1,1	5,2	53,3	3,1
Cereales	2,0	1,5	0,6	1,1	127,7	1,3
Arroz	2,4	-	-	-	-	-
Maíz	2,0	1,5	0,6	1,1	127,7	1,3
Leguminosa (Frijol)	0,9	0,7	0,3	0,9	-	1,3
De ello: Negro	-	-	-	0,9	-	1,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,3	6,6	3,2	8,1	6,6	10,5
Cítricos	6,4	4,0	1,7	15,6	10,6	48,0
De ello: Naranja dulce	8,0	3,5	-	7,6	20,2	-
Otras frutas	4,6	4,0	22,2	7,6	5,9	12,4
De ello: Mango	7,8	8,5	218,1	8,8	6,4	8,2
Guayaba	3,4	3,2	0,8	3,6	11,0	23,7
Fruta bomba	30,4	10,2	2,4	11,3	33,6	65,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3,3	1,1	0,8	3,6	12,2	4,2
Tubérculos y raíces	3,7	1,6	1,1	5,0	9,9	5,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,6	1,7	0,3	4,3	-	3,6
Malanga	0,4	-	-	-	-	-
Yuca	4,0	1,6	1,7	5,1	7,6	5,6
Plátano	2,8	0,6	0,8	2,3	14,2	1,6
Fruta	7,3	5,2	5,2	3,0	1,2	1,0
Vianda	3,4	0,6	0,7	2,3	14,3	1,6
Hortalizas	5,9	1,1	1,6	4,1	436,2	3,8
De ello: Tomate	7,6	1,8	0,7	2,2	-	-
Cebolla	37,3	-	-	3,6	-	17,9
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,6	-	-	3,1	-	-
Calabaza	3,1	0,7	1,7	6,1	-	2,3
Cereales	0,8	0,9	0,7	1,2	-	1,4
Arroz	0,9	-	-	-	-	-
Maíz	0,8	0,9	0,7	1,2	-	1,4
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,1	0,4	1,0	-	0,9
De ello: Negro	-	-	-	1,1	-	1,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2,3	1,3	3,4	1,5	1,4	0,3
Cítricos	2,1	-	0,7	-	-	-
De ello: Naranja dulce	1,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	35,5	0,5	3,8	1,2	2,0	0,1
De ello: Mango	0,5	0,8	8,3	-	-	0,3
Guayaba	1,6	2,8	0,8	-	-	-
Fruta bomba	-	15,0	3,1	20,6	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e información

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7,8	4,8	7,5	7,2	14,9	9,6
Tubérculos y raíces	8,2	5,9	4,2	9,0	21,5	8,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,3	5,0	3,5	4,9	90,7	5,9
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	8,4	6,1	4,3	9,4	20,4	8,4
Plátano	7,3	3,4	260,3	4,3	10,7	24,6
Fruta	6,8	3,2	1,2	1,7	4,1	-
Vianda	7,3	3,4	253,1	4,5	6,7	23,8
Hortalizas	10,9	6,2	5,1	3,7	53,4	5,7
De ello: Tomate	12,7	9,2	7,2	3,1	388,7	12,5
Cebolla	30,2	4,2	-	3,1	118,0	23,7
Ajo	15,2	3,4	-	1,3	-	1,0
Pimiento	44,7	7,3	14,8	9,0	17,9	10,9
Calabaza	8,9	5,9	3,4	5,2	50,2	3,3
Cereales	2,4	1,6	2,0	1,1	114,9	1,2
Arroz	4,0	-	-	-	-	-
Maíz	2,4	1,6	2,0	1,1	114,9	1,2
Leguminosa (Frijol)	0,9	0,6	0,8	0,9	-	1,5
De ello: Negro	-	-	-	0,9	-	1,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	8,9	6,8	3,2	8,5	7,3	11,3
Cítricos	7,5	4,0	1,8	15,3	11,1	47,9
De ello: Naranja dulce	12,8	3,5	-	7,6	20,2	-
Otras frutas	0,4	4,4	27,6	8,0	6,3	12,8
De ello: Mango	9,9	9,4	25,4	8,7	6,7	8,7
Guayaba	5,7	3,2	14,9	3,5	12,3	23,7
Fruta bomba	27,6	10,2	2,4	11,3	31,2	65,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e información

7.16 - Producción total de viandas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	11 537,4	12 983,5	44,9	18,7	16,9	3,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e información

7.17 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	9 861,3	9 181,8	110,2	13,0	3,0	8,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e información

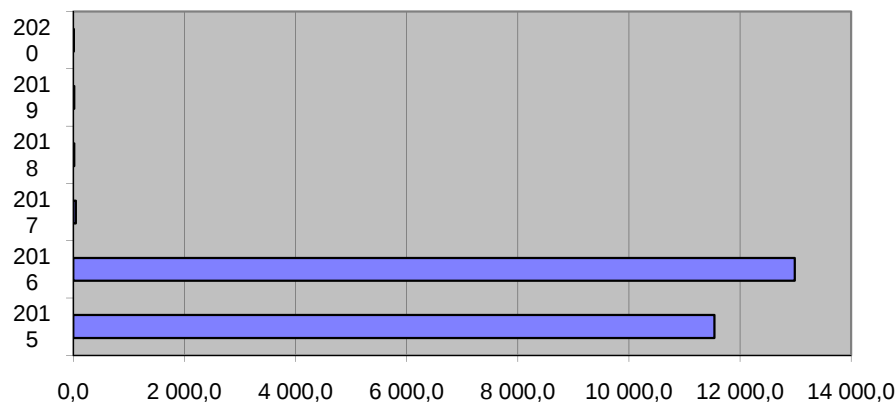
7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

	Cabezas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	36 421	36 330	35 468	35 761	34 935	33 156
Hembras	22 946	23 335	22 933	23 797	23 150	21 648
Terneras	3 661	3 385	3 695	3 939	3 982	3 546
Añojas	2 566	2 694	2 324	2 627	2 824	2 934
Novillas	5 168	5 746	5 588	5 441	4 988	4 873
Vacas	11 551	11 510	11 326	11 790	11 363	10 295
Machos	13 475	12 995	12 535	11 964	11 785	11 508
Terneros	3 714	3 440	3 682	3 790	3 944	3 542
Añojos	2 495	2 562	2 360	2 385	2 424	2 477
Toretas	1 837	1 844	1 493	1 607	1 515	1 699
Toros de ceba	2 432	2 443	2 462	1 913	1 765	1 729
Bueyes	2 959	2 677	2 513	2 246	2 119	2 049
Sementales	38	29	25	23	19	17

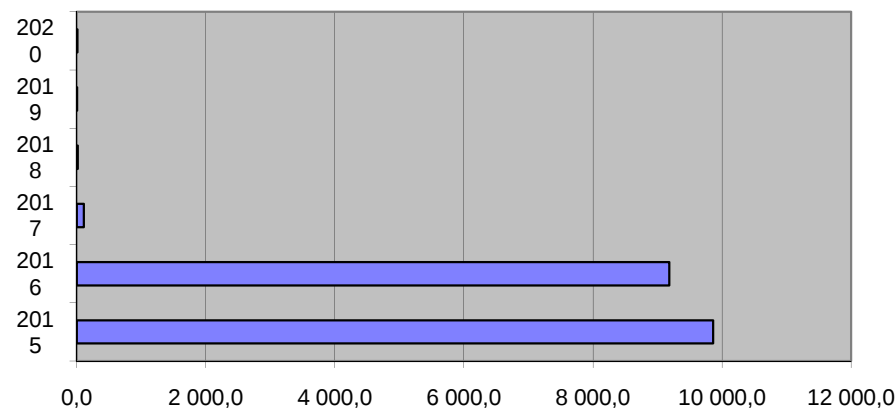
Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

Gráficos 7.16 y 7.17

7.16 Gráfico: Producción total de viandas (Toneladas)



7.17 Gráfico: Producción total de hortalizas (Toneladas)



7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	6 307	5 287	5 066	5 902	6 254	4 590
Estatad	1 169	1 020	881	1 006	833	704
No estadad	5 138	4 267	4 185	4 896	5 421	3 886
Muertes totales	1 615	1 374	1 731	863	1 307	1 987
Estatad	425	522	579	251	213	533
No estadad	1 190	852	1 152	612	1 094	1 454

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	4 219,4	3 269	3,5	3,5
2015	4 766,2	3 455	3,8	3,7
2016	5 586,9	3 755	0,4	4,1
2017	-	-	-	-
2018	60,0	3 514	0,1	-
2019	-	3 800	1,1	-
2020	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

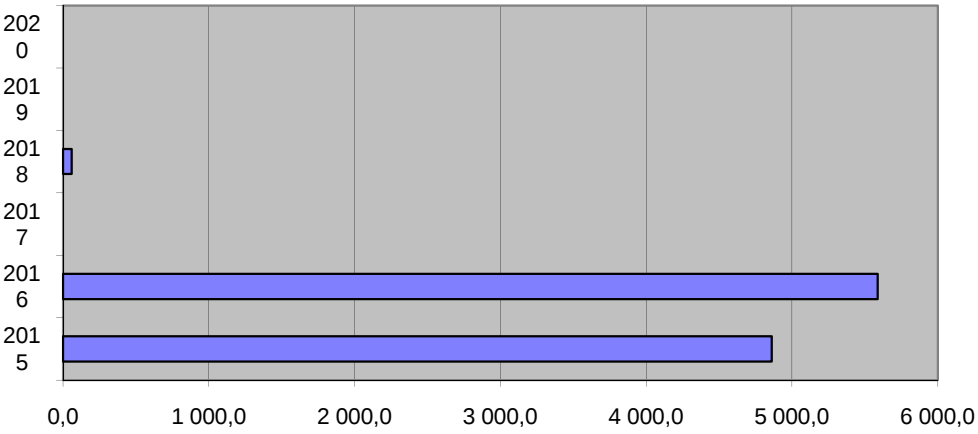
7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	4 860,2	5 586,9	-	60,0	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

Graficos 7.21

7.21 Gráfico: Producción de leche de vaca (Miles de litros)



7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	3 119	3 027	3 539	3 738	3 955	3 708
De ello: Estatal		3 119	3 027	3 539	3 738	3 955	3 708
Peso en pie	t	995,5	1 065,5	1 034,6	1 257,3	1 262,8	1 089,7
De ello: Estatal		995,5	1 065,5	1 034,6	1 257,3	1 262,8	1 089,7
Peso promedio	kg	319,2	351,9	320,5	336,3	319,3	293,8
De ello: Estatal		319,2	351,9	320,5	336,3	319,3	293,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	21 491	135 733	10 774	10 387	9 432	8 625
De ello: Estatal		21 491	514	255	-	-	-
Nacimientos	Cabz	21	7	-	-	-	-
De ello: Estatal		21	7	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	7	30	7	-	-	-
De ello: Crías		-	10	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	33,3	4,3	-	-	-	-
De ello: Estatal		33,3	4,3	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	3 916	5 434	6 825	6 566	523	1 802
Peso en pie	t	324,1	444,1	609,4	547,7	22,3	73,8
Peso promedio	kg	324,1	81,7	89,5	188,3	42,6	24,3
Cabezas	U	314	39	25	50	-	-
Peso en pie	t	25,5	2,2	1,0	5,3	-	-
Peso promedio	kg	81,2	57,4	38,0	105,0	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	39 186,0	23 006,0	21 996,0	21 520,0	24 522,0	1 283,0
Empresa especializada	...	...	...	...	...	...
Existencia total de aves	...	...	...	...	...	...
Gallinas ponedoras	...	...	...	...	...	...
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...	...	...	...	...
Reproductoras	...	...	...	...	...	...
De ponedoras	...	...	...	...	...	...
Reemplazos de reproductoras	...	...	...	...	...	...
De ponedoras	...	...	...	...	...	...
Otras	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	81,8	109,4	-	-	-	-
Empresa especializada	...	...	...	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	...	...	-	-	-	-
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras				-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	...	...	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	...	...	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	...	...	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	...	...	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	...	...	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

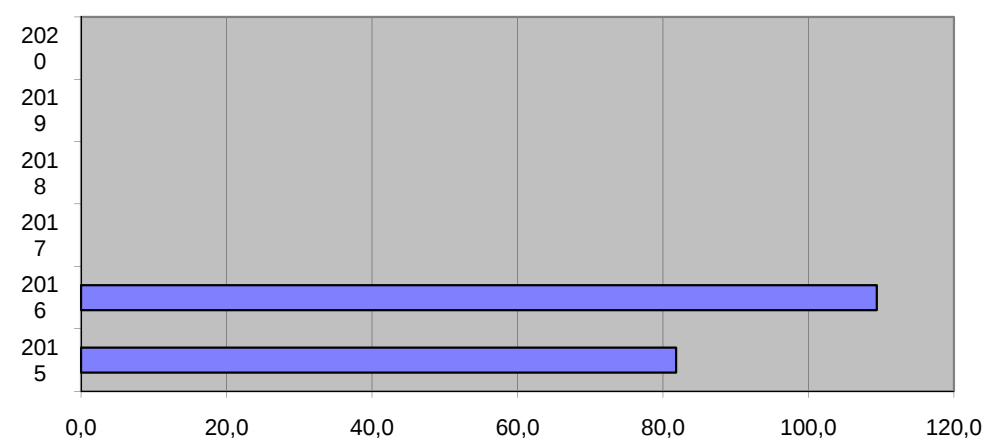
7.27 - Producción de huevos

Miles de unidades						
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	81,8	109,4	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

Graficos 7.27

7.27 Gráfico: Producción de huevos (Miles de unidades)



7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 059	6 760	7 355	8 155	8 737	8 694
Equino	6 015	6 712	7 314	8 116	8 696	8 657
Asnal	5	14	6	5	5	5
Mular	39	41	35	34	26	32
Estatad	334	336	339	290	322	263
Equino	310	315	319	272	280	244
Asnal	-	2	-	-	-	-
Mular	24	26	20	18	22	19
No estadad	5 725	6 424	7 057	7 863	20	8 431
Equino	5 705	6 397	7 036	7 846	19	8 413
Asnal	5	12	6	5	-	5
Mular	15	15	15	12	1	13

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

						Miles de Cabezas
CONCEPTO	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	30 285	18 998	11 287	1 258	969	289
2015	31 332	19 921	11 411	1 400	987	413
2016	29 428	19 622	9 806	909	710	199
2017	29 368	1 965	9 718	945	672	273
2018	29 243	19 518	9 725	623	532	91
2019	29 342	19 625	9 717	742	659	83
2020	...	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	2 782	3 651	2 155	1 474	254	525
De ello: Estadad		499	304	284	89	3	6
Peso en pie	t	84,1	110,3	63,5	40,7	6,3	13,8
De ello: Estadad		10,6	5,7	8,2	2,0	0,1	0,2
Peso promedio	kg	30,2	30,2	29,5	36,2	49,8	50,6
De ello: Estadad		21,2	18,7	28,8	32,7	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	Mha	104,5	56,8	42,3	30,1	34,0	36,5
Plantaciones totales	MMU	166,1	122,4	91,8	74,8	44,8	59,7
De ello: Frutales	MMU	8,2	17,4	5,0	6,9	-	-
Melíferas	MMU	60,9	11,5	14,0	37,0	44,8	32,1
Energéticos	Mha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MMU	79,1	43,6	66,8	45,3	-	-
Producción de posturas	MMU	79,1	43,6	66,8	45,3	42,4	42,0
Reconstrucción de bosques	Mha	15,0	15,0	15,0	5,0	-	20,0
Mantenimiento silvicultural	Mha	410,8	346,1	378,5	314,7	173,5	102,8
Tratamientos silviculturales	Mha	454,7	411,3	539,3	492,7	144,2	85,0
Trochas corta fuegos	Mkm	177,2	162,8	185,4	180,2	106,0	25,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético del municipio. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo de la electricidad.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Energía

Producción de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,2	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-
Tasas (%)						
Total	60,0	-50,0	-	-	-	-
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	60,0	-50,0	-	-	-	-
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Población	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Leña	Mm ³	-	-	-	-	-	-
Electricidad	GW.h	1,4	1,2	0,9	1,2	1,2	1,2
Gas licuado de petróleo	Mt	28,1	29,2	22,4	31,4	27,0	32,0
Queroseno	Mt	-	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	-	-	-	-	-	-
Tasas (%)							
Leña		-	-	-	-	-	-
Electricidad		21,3	15,2	21,7	-	-	-
Gas licuado de petróleo		12,7	-3,9	3,4	25,9	14,0	26,1
Queroseno		-	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		-	-	-	-	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-	-
Carbón vegetal		-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción				
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	5,3	-	9,3	0,2
2018	6,5	-	8,9	0,2
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura				
2015	142,6	-	0,2	-
2016	178,5	-	0,2	-
2017	185,3	-	0,2	-
2018	194,3	-	0,2	0,1
2019	191,2	-	0,2	0,1
2020	192,0	-	0,2	0,1
Ministerio de Transporte				
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
Subordinación Local				
2015	232,6	-	0,1	0,1
2016	239,4	-	0,1	0,1
2017	235,6	-	0,1	0,1
2018	936,5	-	0,1	0,1
2019	929,5	-	0,1	0,1
2020	928,3	-	0,1	0,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

El universo de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Ministerio del Azúcar y la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Índice Físico de Producción Territorial: Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-	-
Carnes en conservas	t	-	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	-
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt natural	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt de soya	t	-	-	-	-	-	-
Repostería	MP	685,7	369,1	192,4	152,7	132,8	197,3
Pan	t	1 912,1	1 795,4	1 728,4	1 609,8	1 580,0	1 628,4
Galletas de sal	t	-	-	15,1	15,4	36,2	15,1
Galletas finas	t	-	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	t	12,6	13,8	21,8	22,9	25,6	21,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	67,9	76,6	116,0	67,9
Conservas de vegetales	t	-	-	2,1	1,5	1,9	2,1
Conservas de tomate	t	-	-	-	-	0,2	-
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	-	-	-	-	-
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	-	-	-	-	-	-
Vinos	Mhl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	-	-	-	-	-	-

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	MU	6 488,4	8 059,2	8 085,1	9 152,5	9 773,7	10375.2
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles							
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	t	-	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	18,2	164,8	-	172,8	2,2	2.3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	-	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	-	-
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	1 156,1	2 543,0	-	1 932,5	7 557,0	6589.0
Periódicos	MU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Sosa cáustica al 50%	t	-	-	-	-	-	-
Cloro líquido	t	-	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	-	-	-	-	-	-

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	-	-	-	-	-	-
Baldosas de terrazo	Mm ²	-	-	-	-	-	-
Losetas hidráulicas	Mm ²	-	-	93,7	1,0	1,8	1,6
Bloques de hormigón	MU	200,0	186,0	140,1	110,6	42,3	143.1
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	-	-	-	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	-	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.							
Bujías	MU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.							
Ventiladores domésticos	U	-	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	U	-	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	MU	-	-	-	-	-	-
Ollas de presión	U	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte							
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2 - Principales producciones exportables

Miles de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	64,7	...	-	-	9 700,5	6 235,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

MUNICIPIO/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Industrias ^(a)	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(b)	-	-	-	-	7 422,9	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	2 277,6	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-

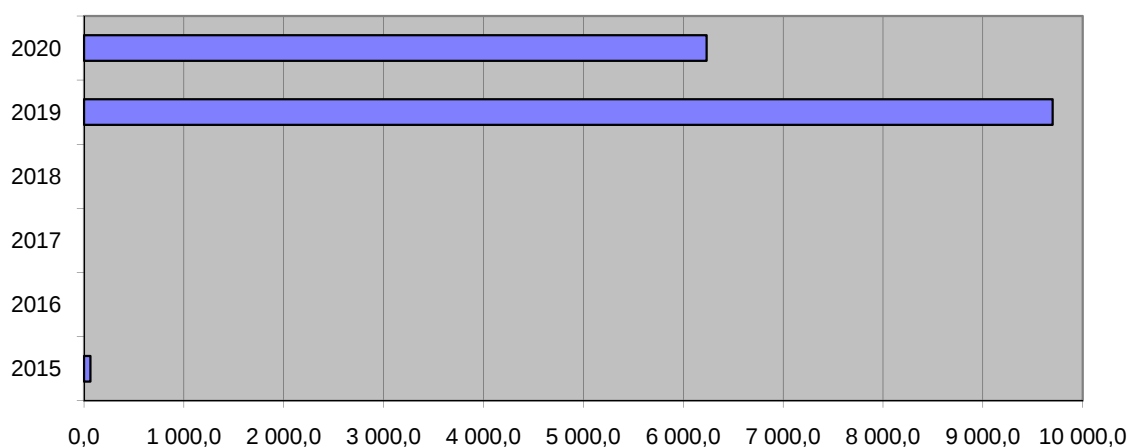
^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráficos 9.2

9.2 Gráfico: Principales producciones exportables (Miles de pesos)



9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	293,4	325,0	-	-	-	-
Ministerio de Industrias ^(a)	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(b)	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	293,4	325,0	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-	-	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	293,4	325,0	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificadas por municipios y organismos. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Construcción

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de las inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca a todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden

práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directamente, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los del transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integral del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto de transportación por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final.

Otros: incluye los gastos de inversión que no califican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Ampara, igualmente, trabajos de prospección geológica, perforación de pozos petroleros y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de arte plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; herramientas necesarias para la habilitación inicial de las inversiones y el incremento del capital de trabajo durante el período establecido en el dictamen de aprobación del Estudio de Factibilidad.

SERVICIOS COMUNALES

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

Área Verdes Existentes: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunales.

Distribución de Agua en Equipos Cisternas: Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

10.1 - Viviendas terminadas

							Unidad
AÑOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	83	-	83	-	-	-	83
2016	62	-	62	-	-	-	62
2017	76	1	75	-	-	-	75
2018	52	25	27	-	-	-	27
2019	126	21	105	-	-	-	105
2020	129	44	85	-	-	-	85

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

							Miles de pesos
CONCEPTO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales			
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	
Jobabo	2 951,0	244,6	139,5	-	-	-	

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Volumen de las inversiones por componentes	0,9	0,7	0,6	0,6	1,3	1,1	
Construcción y montaje	0,5	0,7	0,6	0,6	1,0	0,8	
Equipos	-	-	-	-	0,3	-	
Otros	0,4	-	-	-	-	0,3	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

						Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	55,6	100,0	98,6	100,0	76,9	72,7
Equipos	-	-	1,4	-	23,1	-
Otros	44,4	-	-	-	0	27,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	128,6	77,8	85,7	100,0	216,7	84,6
Construcción y montaje	125,0	140,0	85,7	100,0	166,7	80,0
Equipos	-	-	-	-	-	-
Otros	200,0	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

						Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,6	0,6	0,4	0,6	1,3	1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	0	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,1	0,0	0,2	-	0	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,3	0,2	0,1	0,5	0,6	0,7
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	0,1	0,1	-	-	0,1	-
Salud pública y asistencia social	-	0,1	-	-	0,2	0,1
Cultura y deporte	-	-	-	-	0,1	0,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	0,1	-	0,1	0,2	0,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

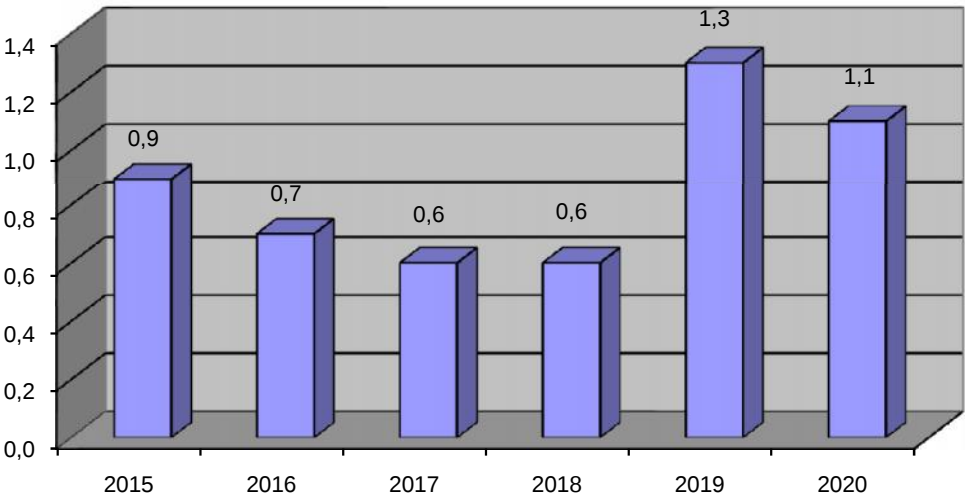
10.6 - Volumen de inversiones

Millones de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	0,9	0,7	0,6	0,6	1,3	1,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráficos 10.6

10.6 Gráfico: Volumen de inversiones (Millones de pesos)



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo, abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte en el municipio.

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de tres km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en pasajeros-kilómetros.

Tráfico de Carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 228,7	1 122,6	1 121,8	1 201,2	1 082,4	1 143,6
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus						
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	553,5	513,7	360,2	451,7	539,6	513,7
Fletes	1,6	23,4	19,4	19,7	24,7	23,4
Escolares	673,6	608,9	607,6	618,0	518,1	608,9
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados (Miles)	22,1	13,1	30,0	28,2	24,4	13,1
De ello: Ómnibus uso público	16,8	8,4	26,5	7,6	6,2	8,4
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	5,3	4,7	3,5	4,3	3,9	4,7

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	553,5	513,7	514,2	451,7	539,6	528,7
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)						
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	553,5	513,7	514,2	451,7	539,6	528,7
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	663,3
2016	689,4
2017	546,9
2018	583,2
2019	470,0
2020	332,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte LasTunas

11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas

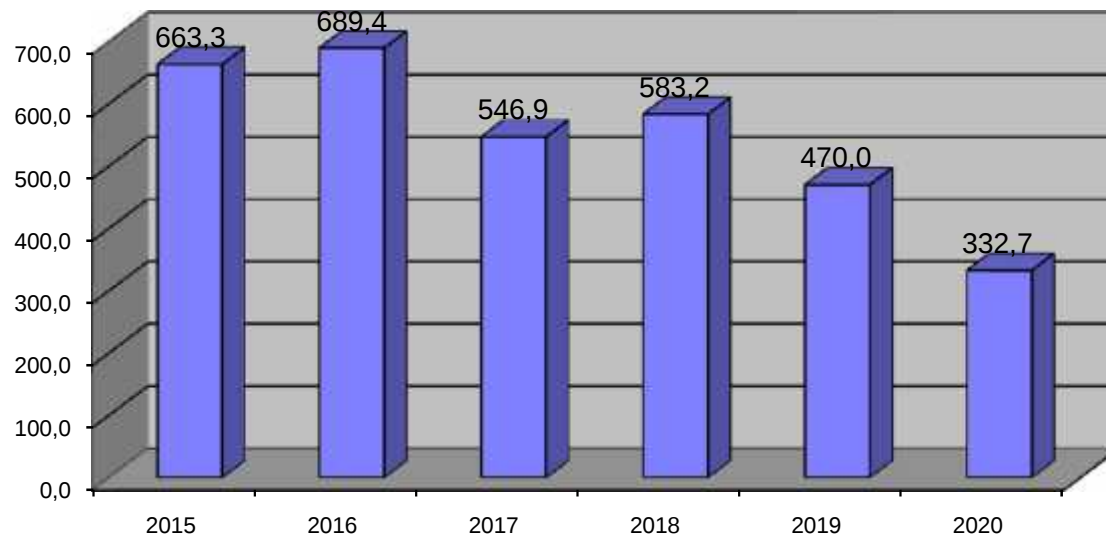
Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	8,5
2016	8,4
2017	6,6
2018	7,6
2019	6,5
2020	7,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Las Tunas

Gráficos 11.3

11.3 Gráfico: Pasajeros transportados en ómnibus de uso público (Miles de pasajeros)



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	84,4	64,3	20,1
2016	89,5	67,2	22,3
2017	81,3	61,1	20,2
2018	60,1	50,2	9,9
2019	95,9	72,6	23,3
2020	68,9	48,6	20,3

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de		
		productos alimenticios	productos industriales	De ello: Farmacias y ópticas
2015	64,3	43,2	21,0	-
2016	67,2	50,5	16,7	-
2017	61,1	43,2	17,9	-
2018	71,1	48,2	22,9	-
2019	72,6	55,0	17,6	-
2020	48,6	0,9	47,7	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

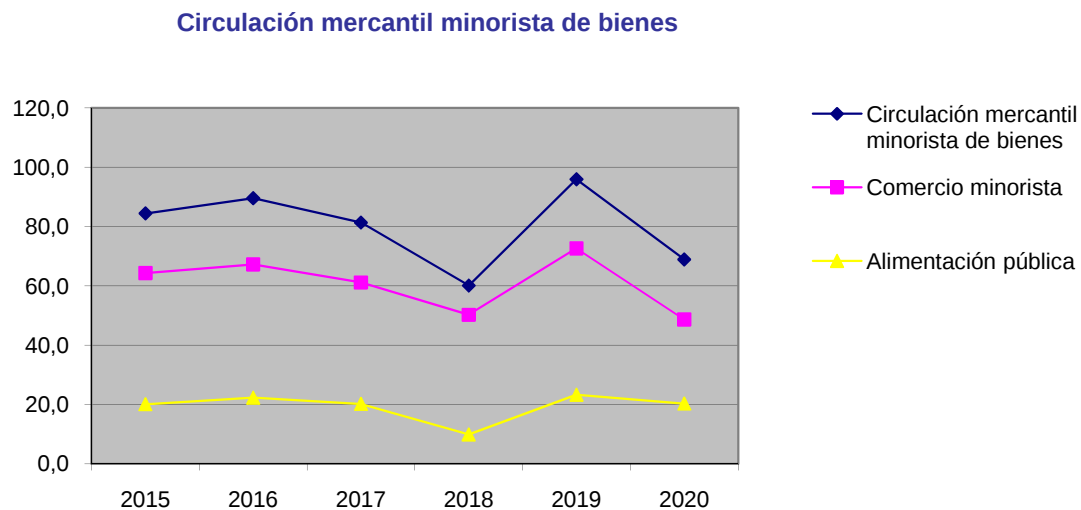
Miles de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Cervezas		
2015	20,1	-	3,3	5,3	7,9	3,6
2016	22,3	-	3,3	6,4	7,8	4,8
2017	20,2	-	3,6	6,5	5,5	4,6
2018	36,8	11,9	1,5	18,0	4,1	1,3
2019	23,3	-	3,9	6,6	7,9	4,9
2020	20,3	20,9	0,9	0,5	...	1,3

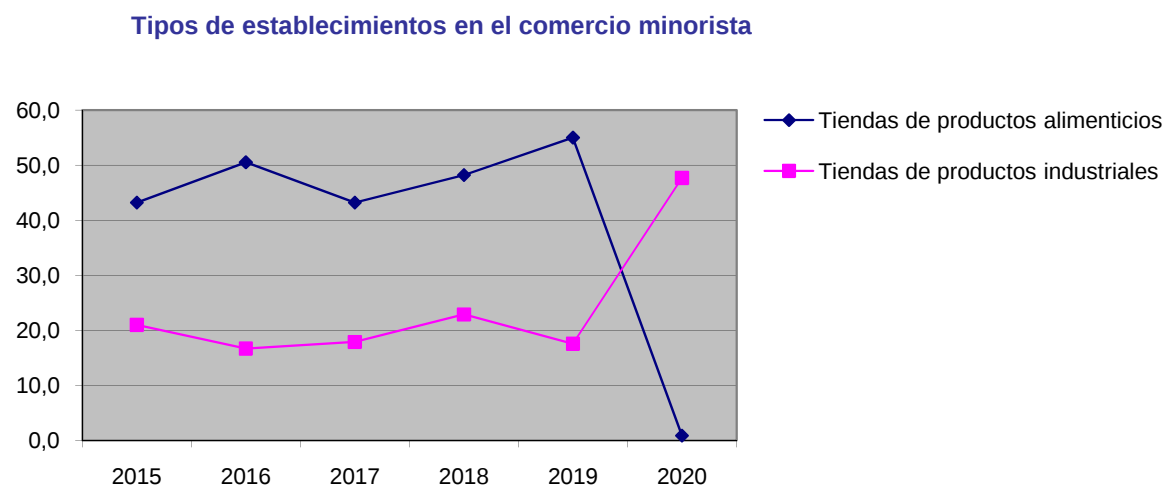
Fuente: Oficina de Estadística e Información

Gráficos 12.1 y 12.2

12.1 Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes (Miles de pesos)



12.2 Gráfico: Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista (Miles de pesos)



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental. NO comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

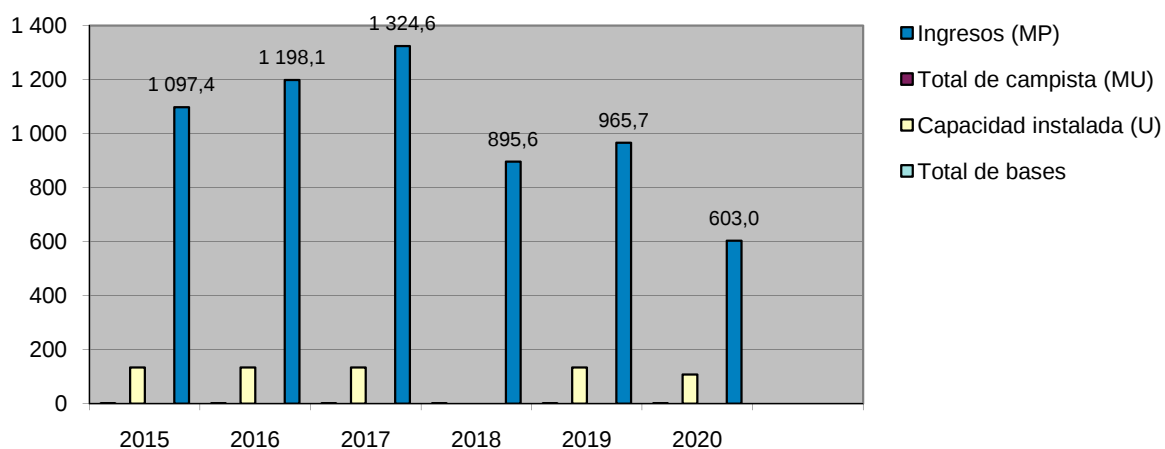
13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	1	134	12,2	1 097,4
2016	1	134	21,7	1 198,1
2017	1	134	24,2	1 324,6
2018	1	-	-	895,6
2019	1	134	22,8	965,7
2020	1	108	6,7	603,0

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Popular

Gráficos 13.1

13.1 Gráfico: Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020



CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan la cantidad de trabajos concluidos en lo referido al Fórum de Ciencia y Técnica. También se exponen las soluciones que se derivan de los trabajos que se han presentado.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1
Nivel superior	1	1	1	1	1	1
De ello: Investigadores ^(a)	-	-	-	-	-	-
Nivel medio	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1
De ello: Mujeres	-	-	-	-	-	-
Dirigentes	1	1	1	1	1	1
Técnicos	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TICs en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban por primera vez, Los Lineamiento Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia, conllevando a la creación del Ministerio de Informática y las Comunicaciones (MIC) en ese propio año y sus delegaciones territoriales, con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la informatización de la sociedad en la provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs), para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de las instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existente con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicios: Es el total de las líneas telefónicas instaladas que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todos tipo y sector residencial)

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio a la población multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular. Se expresa en por ciento.

Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destinos, comprende los envíos de cartas, tarjetas, postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio provincial como internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Se refiere a la difusión por onda media en el territorio, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el periodo dado y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada televisión: Se refiere a la difusión en el territorio, de la imagen y el sonidos de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un periodo dado y se expresa en megawatt-hora.

Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

Cantidad de computadoras: Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

Profesores: Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del modulo de recursos humanos del sistema Integral del Joven Club.

Graduados en cursos impartidos: Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

Indicadores del comercio de las TICs:

Total de ingresos: Comprende el total de ventas de las empresas productoras y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

Equipos de computación: Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática ya sea en moneda nacional (peso) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

Insumos informáticos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en peso convertible (CUC).

Servicios técnicos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento de redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

Paquetes o aplicaciones: Comprende el total de ingreso de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetados o empotrados y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/ CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios informáticos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya se en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red cuba, incluyendo además el uso de correo electrónico.

15.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	3	3	3	3	3	3
De ello: Digitales	3	3	3	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 752	1 752	1 752	1 752	1 521	1 521
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 752	1 752	1 752	1 752	1 521	1 521
Teléfonos instalados de todo tipo	3 207	3 214	3 198	3 183	3 232	3 232
De ello: Residencial	1 308	1 280	1 235	1 220	1 361	1 361
Teléfonos públicos instalados	79	141	146	146	82	82

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Jobabo

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	-	-	-	-	-	-
Ordinaria impuesta	-	-	-	-	-	-
Certificado impuesto	-	-	-	-	-	-
Telegramas de salida total	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Distribución de prensa total	353,2	358,7	357,5	358,2	358,2	358,2
Periódicos	353,2	357,2	356,3	357,0	357,0	357,0
Granma	184,0	185,0	184,0	183,0	183,0	183,0
Juventud Rebelde	16,2	17,2	17,2	17,2	17,2	17,2
Juventud Rebelde Dominical	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
Trabajadores	110,4	108,4	109,4	110,4	110,4	110,4
Provincial	-	4,0	3,1	3,8	3,8	3,8
Revistas	-	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2
Revistas Propias	...	...	...	...	...	...
Revistas en consignación	1,6	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2
Tabloides	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa de Correos Jobabo

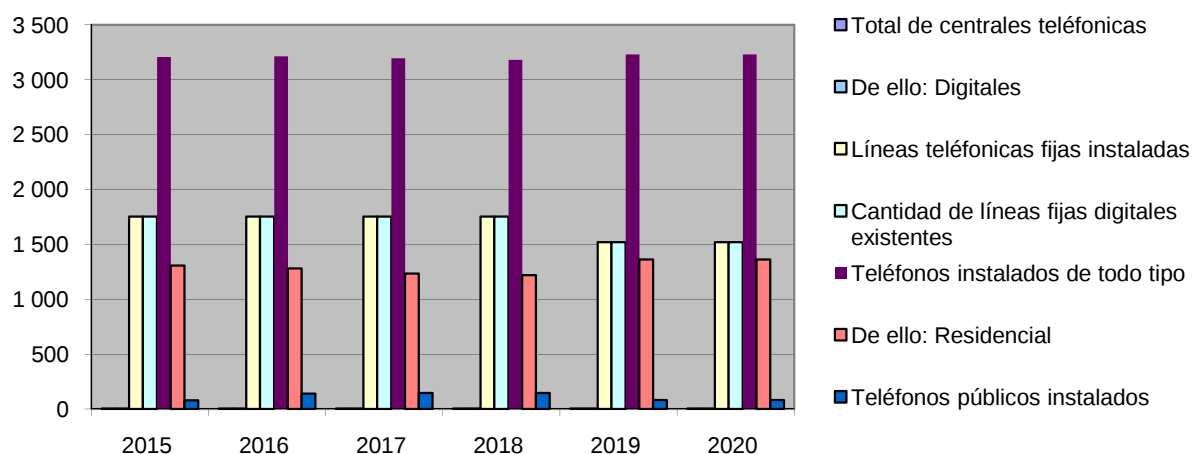
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	6	6	6	6	6	6

Fuente: Empresa de Correos Jobabo

Gráficos 15.1

15.1 Gráfico: Indicadores de infraestructura (Unidad)



15.4 - Uso social de las TIC en los joven club de computación y electrónica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	...	...	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	...	...	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	...	...	35	35	35	35
Profesores	...	...	10	10	10	10
Graduados en cursos impartidos	...	...	...	...	...	...
Promedio de habitantes por Jc	...	...	21 561	21 301	21 004	20 777

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrículas, personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación en el municipio.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación Técnica y Profesional: Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimiento prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de Adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación Especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación Superior: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por Educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel ó tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	340	340	340	340	340	340
Matrícula final	393	387	382	390	389	411
De ello: Preescolar	-	70	70	75	75	75
Asistencia promedio anual	299	296	321	295	294	284
Personal técnico educacional	69	68	60	65	65	57
De ello: Educadoras graduadas	-	26	29	28	26	20
Madres beneficiadas	364	352	355	365	358	357

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	351	396	382	390	389	411
2 ^{do} año	47	61	62	45	45	49
3 ^{er} año	101	65	90	99	98	65
4 ^{to} año	100	104	71	100	100	98
5 ^{to} año	70	98	89	71	71	105
6 ^{to} año	33	70	70	75	75	75
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	299	296	321	295	294	284
2 ^{do} año	29	30	42	31	31	26
3 ^{er} año	70	48	71	68	67	42
4 ^{to} año	65	82	57	65	65	68
5 ^{to} año	73	77	87	70	70	84
6 ^{to} año	62	59	64	61	61	64

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Jobabo	340	411	357

Fuente: Dirección Municipal de Educación

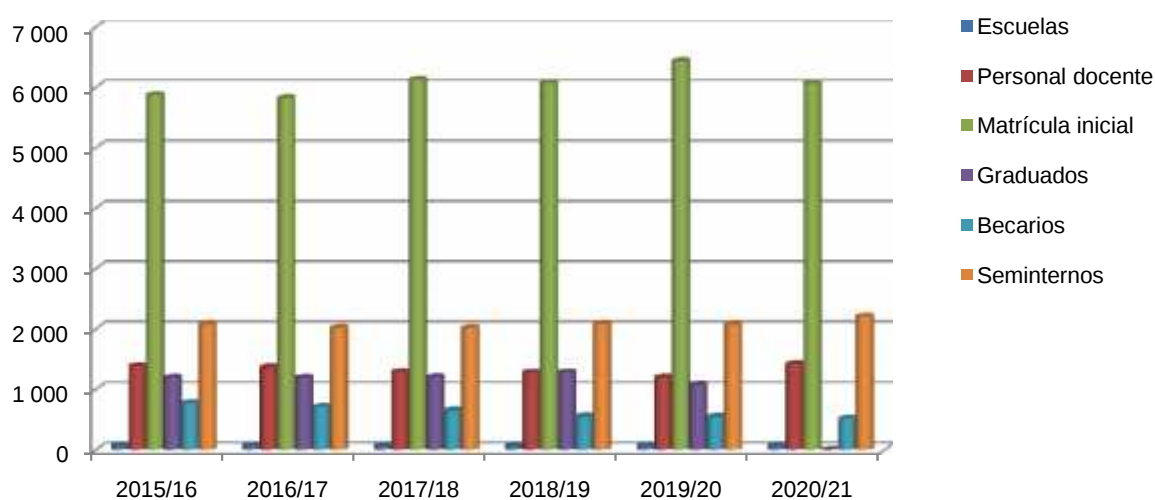
16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	71	71	71	71	74	72
Personal docente	1 392	1 368	1 291	1 281	1 204	1 424
Matrícula inicial	5 877	5 824	6 125	6 077	6 436	6 069
Graduados	1 201	1 199	1 208	1 284	1 086	...
Becarios	780	714	651	553	548	518
Seminternos	2 082	2 024	2 021	2 084	2 079	2 212

Fuente: Dirección Municipal de Educación

Gráficos 16.5

16.5 Gráfico: Indicadores generales de la educación (Unidad)



16.6 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	71	70	71	71	74	74
Circuitos Infantiles	2	2	2	2	2	2
Primaria	61	61	61	61	62	62
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	55	55	55	55	56	56
Media	8	7	7	7	7	7
Secundaria básica	5	5	5	5	5	5
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	-	1	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina						
Facultad Obrero Campesina	-	-	1	1	1	1
Idiomas	-	-	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior						
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 320	1 368	1 226	1 281	1 204	1 224
Prescolar	58	43	59	61	50	79
Primaria	738	837	745	766	661	625
Media	429	406	333	367	395	415
Secundaria básica	208	220	172	208	202	218
Preuniversitario	96	81	60	46	75	85
Técnica y profesional	125	105	101	113	118	112
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	14	14	18	18	17	12
Educación obrero campesina	2	-	2	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	3	-	-	-
Facultad obrero campesina	12	13	12	12	12	10
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	1	2	2	3
Especial	81	68	71	73	44	45
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 073	1 117	1 070	1 100	1 204	1 224
Círculos Infantiles	...	...	...	...	37	48
De ello: Prescolar	...	...	...	...	5	5
Prescolar	46	29	47	47	50	79
Primaria	606	666	610	628	661	625
Media	368	372	304	360	395	415
Secundaria básica	189	203	157	205	202	218
Preuniversitario	75	70	53	40	75	85
Técnica y profesional	104	99	94	115	118	112
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	13	13	17	15	17	12
Educación obrero campesina	2	-	2	2	1	-
Secundaria obrero campesina	-	-	3	3	2	-
Facultad obrero campesina	11	12	11	11	11	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	40	37	50	50	44	45
Superior	-	-	42	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 877	5 893	5 729	6 077	6 842	6 069
Círculos Infantiles	...	...	...	...	406	411
De ello: Preescolar	...	...	...	...	75	75
Preescolar	454	452	364	391	419	443
Primaria	2 649	2 702	2 719	2 781	2 824	2 807
Urbana	1 156	1 199	1 216	1 237	1 289	1 289
Rural	1 493	1 503	1 503	1 544	1 535	1 518
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	2 399	2 352	2 247	2 100	1 985	2 023
Secundaria básica	1 380	1 317	1 151	1 099	1 055	1 132
De ello: En el campo	283	312	243	209	178	196
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	475	455	474	437	408	357
De ello: En el campo	155	160	172	128	120	109
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	544	580	622	564	515	534
De ello: Técnico medio	172	156	168	236	344	504
Oficios	-	20	30	38	28	30
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática	-	-	-	6	7	10
Adultos	199	223	254	189	239	281
Educación obrero campesina	23	26	73	43	23	33
Secundaria obrero campesina	42	44	51	20	19	25
Facultad obrero campesina	134	98	83	81	140	154
Idioma	-	9	47	45	57	69
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	46	-	-	-	-
Especial	176	164	145	139	135	104
Superior	-	-	-	477	834	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 026	2 795	2 720	2 735	2 612	2 662
Preescolar	203	181	171	196	192	213
Primaria	1 275	1 277	1 282	1 267	1 313	1 296
Urbana	573	559	575	578	601	589
Rural	702	718	707	714	712	709
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 169	1 137	1 070	1 139	901	928
Secundaria básica	710	667	568	572	485	536
De ello: En el campo	136	121	101	112	75	88
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	288	270	300	310	272	239
De ello: En el campo	94	92	107	102	71	62
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	171	200	202	206	144	153
De ello: Técnico medio	-	53	55	54	113	146
Oficios	-	7	6	7	8	7
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	139	137	144	139	162	186
Educación obrero campesina	16	12	35	33	14	18
Secundaria obrero campesina	30	22	20	21	11	15
Facultad obrero campesina	93	73	64	67	99	111
Idioma	-	24	25	23	38	37
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	65	63	53	65	44	34
Superior	175	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Jobabo	82,8	82,8	82,9	92.9	91,7	86,8	88,6	93.1

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Jobabo	88,8	83,3	86,8	82.4	82,0	92,6	75,4	95,2	78,5	94,3	80.0	96.2

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.12 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 295	1 347	1 199	1 252	1 284	1 049
Primaria	480	447	350	360	394	454
Urbana	227	195	164	172	181	226
Rural	253	247	186	188	209	228
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	13	2	-
Escuela Vocacional de Arte	2	5	5	-	2	-
Media	763	803	776	722	746	566
Secundaria básica	402	421	466	401	385	323
De ello: En el campo	66	94	89	64	85	60
Escuela Vocacional de Arte	...	2	2	-	2	-
Preuniversitario	168	164	143	135	131	150
De ello: En el campo	54	45	48	45	38	39
Técnica y profesional	193	216	167	186	230	93
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	6	-
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	1	-
Técnico medio	40	63	54	66	85	68
Obrero calificado	153	153	113	120	145	25
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	25	75	49	156	48	16
Educación Obrero Campesina	-	7	10	46	15	16
Secundaria Obrero Campesina	5	34	8	44	-	-
Facultad Obrero Campesina	20	34	31	43	8	-
Idiomas	-	-	-	23	25	-
Especial	27	24	24	14	9	13
Superior	...	...	...	-	87	-

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.13 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	780	713	651	614	904	518
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	679	613	597	554	450	479
Secundaria básica	283	262	243	252	178	196
Preuniversitario	155	160	172	140	120	109
Técnico y profesional	241	191	182	162	152	174
De ello:Técnico medio	-	98	-	118	142	174
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	101	100	54	60	51	39
Superior	-	-	-	-	403	...
Ministerio de Educación Superior	-	...	-	-	108	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	179	-	-	295	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 877	5 824	5 729	5 528	6 436	5 668
Externos	3 416	3 086	3 453	3 395	3 351	2 928
Seminternos	1 681	2 024	1 625	1 580	1 712	2 212
Internos	780	714	651	553	494	518
Preescolar	454	383	364	391	419	443
Externos	428	363	339	367	395	417
Seminternos	26	20	25	24	24	26
Primaria	2 649	2 702	2 719	2 781	2 824	2 807
Externos	2 113	2 140	2 135	2 183	2 201	2 192
Seminternos	536	562	584	598	623	615
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	2 399	2 352	2 247	2 028	1 985	2 023
Externos	626	724	655	599	508	441
Seminternos	1 094	1 014	995	936	989	1 103
Internos	679	614	597	493	443	479
Adultos	199	223	254	189	239	291
Externos	199	223	254	189	239	291
Especial	176	164	145	139	135	104
Externos	50	42	70	57	8	8
Seminternos	25	22	21	22	76	57
Internos	101	100	54	60	51	39
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	449	396	413	383	489	428
Técnico medio	172	156	168	236	344	428
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	16	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	21	40	55
Producción agropecuaria	121	80	116	129	154	194
Economía	51	76	52	54	65	63
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	16	85	116
Obrero calificado	277	240	245	147	145	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	26	22	-
Transporte	45	42	14	-	-	-
Construcción	82	68	80	61	48	-
Producción agropecuaria	33	37	27	-	-	-
Otras ^(a)	117	93	124	60	75	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	193	154	169	186	230	52
Técnico medio	40	41	49	66	85	52
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	17	-	-
Producción agropecuaria	40	21	32	24	22	52
Economía	-	20	17	12	21	-
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	42	-
Obrero calificado	153	113	120	120	145	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Transporte	11	26	14	13	-	-
Construcción	46	19	13	15	18	-
Producción agropecuaria	21	12	25	29	-	-
Otras ^(a)	75	56	68	63	127	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Municipales de Educación, Cultura y Deporte

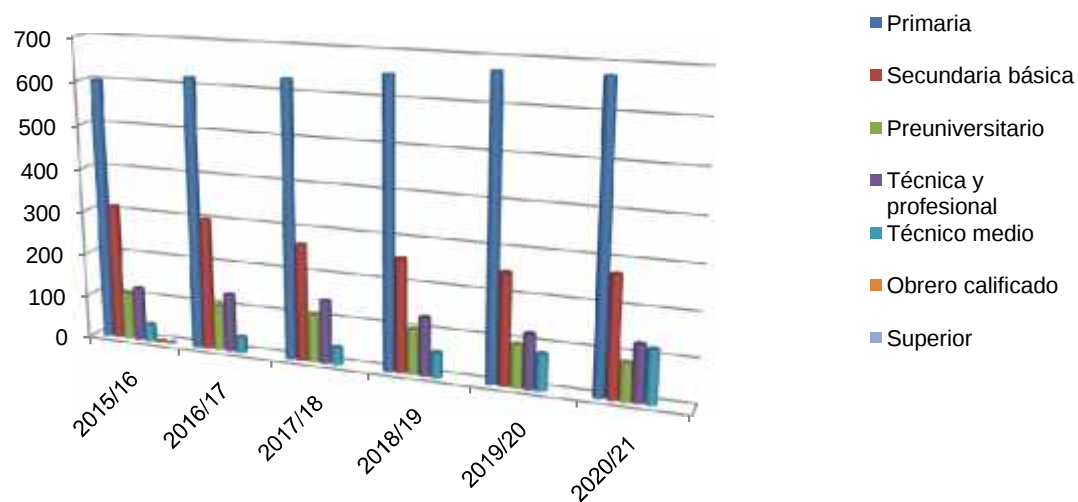
16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	599	620	631	653	672	675
Secundaria básica	312	302	267	258	251	272
Preuniversitario	107	104	110	103	97	86
Técnica y profesional	123	133	144	132	123	129
Técnico medio	39	36	39	55	82	121
Obrero calificado	-	5	7	9	7	7
Superior	-	-	-	112	199	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráficos 16.17

16.17 Gráfico: Matrícula inicial por 10 000 habitantes (Unidad)



CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Municipal del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Inmunización por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguiente.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	192	133	51	19	247	32
2016	212	63	64	27	281	121
2017	225	161	63	27	281	122
2018	220	162	63	26	281	118
2019	269	217	75	31	300	30
2020	268	218	79	32	296	31

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

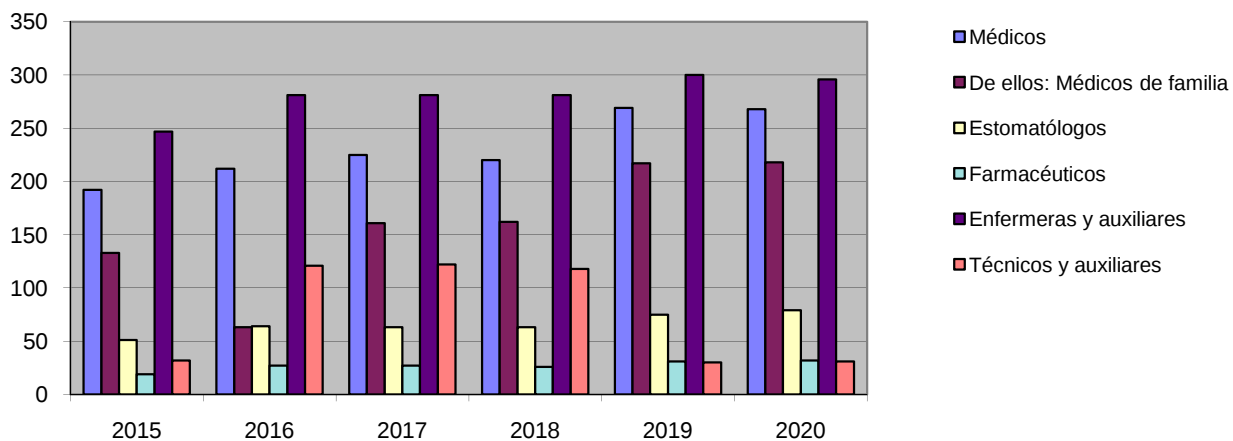
17.2- Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
1990	...	...	...	...
1995	...	...	...	...
2000	...	...	...	...
2007	...	...	...	...
2008	...	...	...	...
2009	...	...	...	...
2012	165	265	41	1 068
2013	168	260	27	1 183
2014	185	241	47	949
2015	176	251	136	325
2016	212	205	64	681
2017	225	192	63	684
2018	220	193	63	676
2019	269	156	75	560
2020	268	155	79	526

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

Graficos 17.1

17.1 Gráfico: Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre (Unidad)



17.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad								
AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2020	218	17	31	1	-	1	10	158

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.4- Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6	4	6	56	56	55
Asistencia médica	4	2	4	54	54	53
Hospitales	1	-	1	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	3	2	3	54	54	53
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	-	1	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	-	-	-	52	52	51
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	146	136	136	136	146	146
Asistencia médica	106	96	96	96	106	106
Hospitales ^(a)	86	76	76	76	76	76
Generales ^(b)	86	76	76	76	76	76
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	20	20	20
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	40	40	40	40	40	40
Hogares de ancianos	40	40	40	40	40	40
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	20	20	20	20	20	20
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	20	20	20	20	20	20
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 851	2 591	3 565	3 557	5 650	4 807
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	3 851	2 591	3 565	3 557	5 650	4 807
Policlínicos	3 851	2 591	3 260	3 276	5 395	4 537
Hogares maternos	...	...	305	281	255	270
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatoló- gicas
AÑOS	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	271,3	232,5	38,8	68,4
2016	305,4	266,1	39,3	71,6
2017	297,3	262,2	35,1	68,2
2018	325,7	288,7	37,0	77,6
2019	274,1	240,7	33,4	90,8
2020	336,1	308,5	27,6	40,4
	Consultas por habitante			
2015	6,1	5,3	0,9	1,5
2016	7,0	6,1	0,9	1,6
2017	6,9	6,1	0,8	1,6
2018	7,6	6,8	0,9	1,8
2019	6,5	5,7	0,8	2,2
2020	8,1	7,3	0,6	0,9

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	232,5	266,1	262,2	288,7	240,7	336,1
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	232,5	266,1	262,2	288,7	240,7	336,1
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	38,8	39,3	35,1	37,0	33,4	27,6
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	38,8	39,3	35,1	37,0	33,4	27,6
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	2 134	2 191	2 050	2 104	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	303	175	148	121	119	240
Triple bacteriana (DPT)	-	560	531	-	3	1
Duple (DT)	-	386	163	246	600	480
Toxoide tetánico (TT)	4 622	3 361	4 063	2 985	2 280	1 653
Antitífídica (AT)	1 623	1 595	1 218	716	477	1 545
Triple viral (PRS)	-	641	1 000	714	450	375
Hepatitis B (HBV)	-	1 301	391	345	155	274
Haemophilus influenzae (Hib)	-	626	530	-	3	1
Antimeningocócica (Tipo B)	597	1 201	1 088	547	467	877
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	606	1 633	1 460	999	937	1 750

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.12 - Indicadores de Salud Pública , año 2020

INDICADORES	UM	Jobabo
Dotación normal de camas	U	146
Asistencia médica		106
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		40
Ingresos	U	419
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	U	336 072
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		336 072
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	U	40 401

^(a) Incluye consultorios médicos

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	15	14	20	20	14	26
Diarreicas agudas	1 334	889	517	352	364	304
Escarlatina	1	2	2	3	1	3
Hepatitis	-	-	1	3	2	1
Intoxicación alimentaria	-	15	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2	2	-	1	2
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	7	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	1	1	-	-	-
Respiratorias agudas	18 861	16 061	14 936	17 469	15 780	11 090
Sífilis	15	24	25	22	4	9
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	6	-	2	3	3	-
Varicela	86	53	101	40	44	36
Leptospirosis	-	-	-	1	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	33,9	32,1	46,4	46,4	32,5	61,6
Diarreicas agudas	3 017,3	2 038,5	1 198,9	816,3	844,1	720,6
Escarlatina	2,3	4,6	4,6	7,0	2,3	7,1
Hepatitis	-	-	2,3	7,0	4,6	2,3
Intoxicación alimentaria	-	34,4	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	4,6	4,6	-	-	4,7
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	16,2	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	2,3	2,3	-	-	2,3
Respiratorias agudas	42 661,3	36 827,9	34 635,8	40 509,7	36 593,0	26 587,7
Sífilis	33,9	55,0	58,0	51,0	9,3	21,3
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	13,6	-	4,6	7,0	7,0	...
Varicela	194,5	121,5	234,2	92,8	102,0	85,3
Leptospirosis	-	-	-	2,3	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	97	97	114	271	224,9	225,2	264,4	628,7
Enfermedades del corazón	108	100	115	338	250,4	231,9	266,7	783,8
Influenza y neumonía	15	12	18	30	34,8	27,0	41,7	69,6
Enfermedades cerebrovasculares	36	31	43	81	83,5	72,0	99,7	187,8
Accidentes	12	10	12	4	27,8	22,5	27,8	9,3
Arteria y arteriolas	5	8	9	7	11,6	18,0	20,9	16,2
Crónicas respiratorias	3	10	2	14	7,0	22,5	4,6	32,5
Diabetes	4	12	10	16	9,3	27,0	23,2	37,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	11	9	3	11	25,5	20,3	7,0	25,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	-	39	-	-	-	90,4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Jobabo	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-	-
Directas	...	...	...	...	...	...	...
Embarazo ectópico	...	...	...	...	...	...	...
Trastornos hipertensivos	...	...	...	...	...	...	...
Otras complicaciones	...	...	...	...	...	...	...
Indirectas	...	...	...	...	...	...	...
Enfermedades del sistema circulatorio	...	...	...	...	...	...	...
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.17 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	1,7	2,0	3,6	2,0	2,2	9,0

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	5,1	2,0	5,5	5,5	4,4	11,2

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

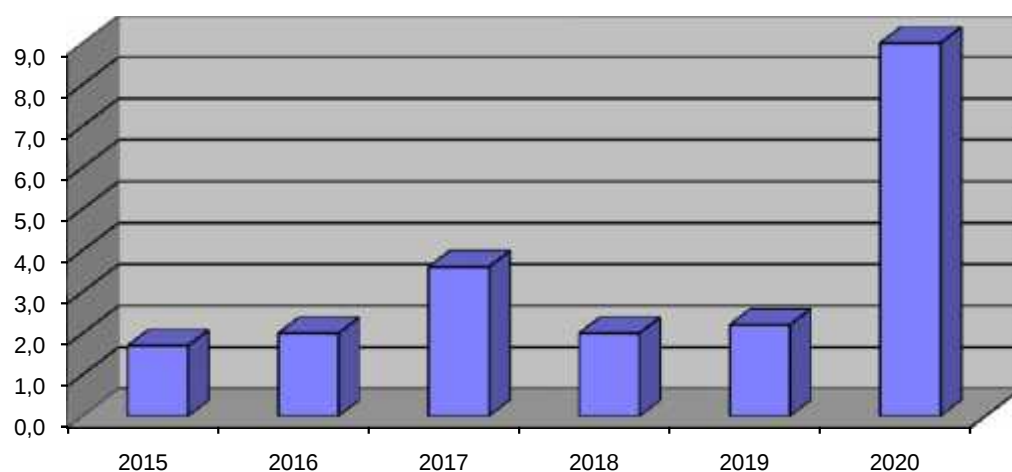
Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	1	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	4	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

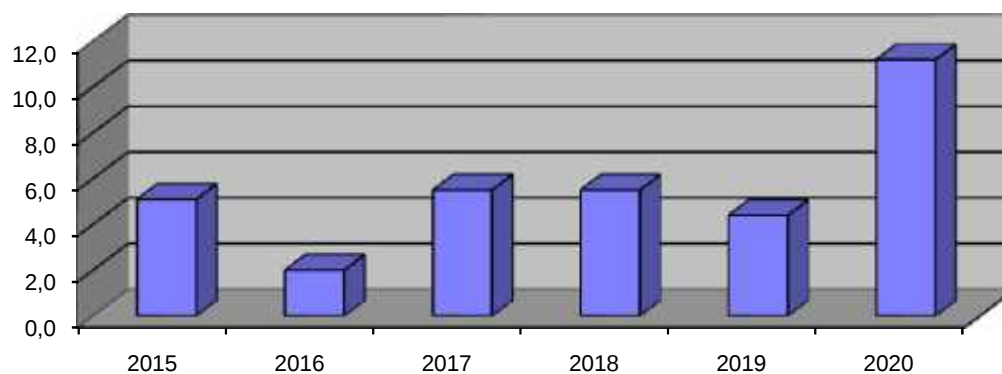
Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

Gráficos 17.17 y 17.18

17.17 Gráfico: Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)



17.18 Gráfico: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (Por 1 000 nacidos vivos)



17.20 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	5,2	5,7	5,1	7,4	6,6	7,9

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

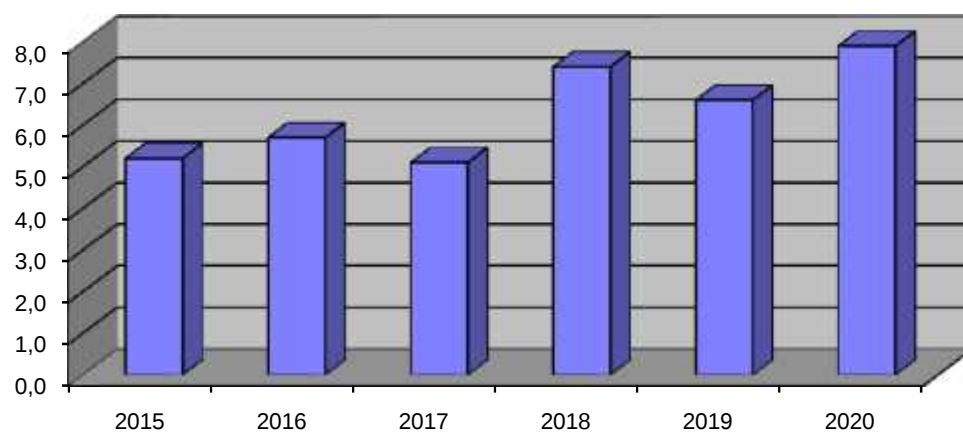
17.21 - Donaciones de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2013	1 724	...
2014	1 608	...
2015	1 411	...
2016	1 179	...
2017	1 318	...
2018	1 304	...
2019	1 923	...
2020	1 701	...

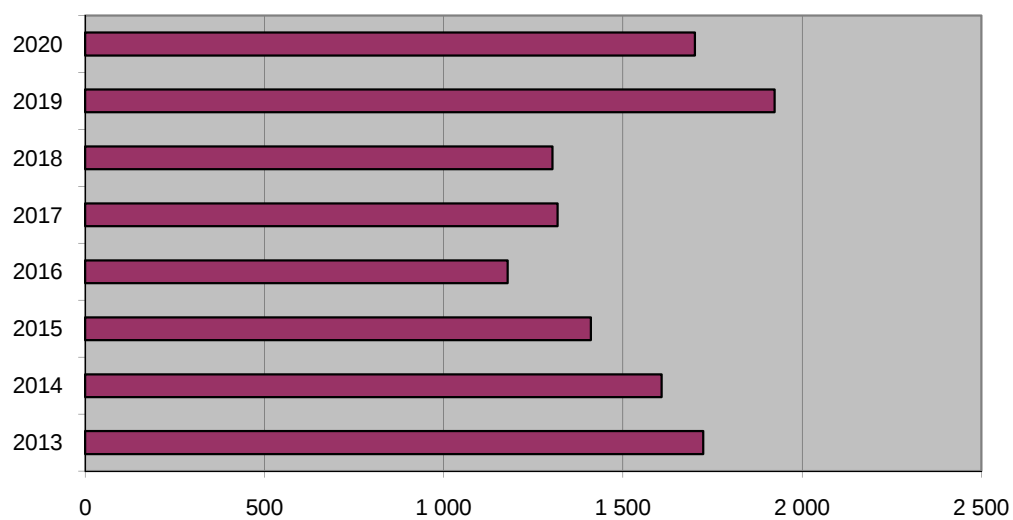
Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

Gráficos 17.20 y 17.21

17.20 Gráfico: Índice de bajo peso al nacer (Por 100 nacidos vivos)



17.21 Gráfico: Donantes de sangre (Unidad)



CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; así como, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Municipal de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Bibliotecas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	519	486	503	492	389	236
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	...	...	...	...	...	...
Música	...	...	...	...	...	...
Espectáculos	...	...	...	...	...	...
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...
Casa de Cultura	...	...	...	...	...	...
Exposiciones profesionales	...	...	...	...	...	...
De ellas: En galerías de arte	...	...	...	...	...	...
Servicios prestados en bibliotecas (M)	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.3 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	...	16,8	18,4	18,8	19,3	16,8
Número de usuarios	M	...	20,7	57,7	19,9	19,9	20,7
De ello: Lectores		...	1,7	218,0	13,7	14,2	1,7
Número de servicios prestados	M	...	47,2	12,6	51,0	55,0	47,2
De ello: Obras circuladas		...	39,7	8,4	42,9	46,9	39,7
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	398	413	459	...
Servicios prestados por usuarios	M	...	...	2,2	2,5	2,8	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

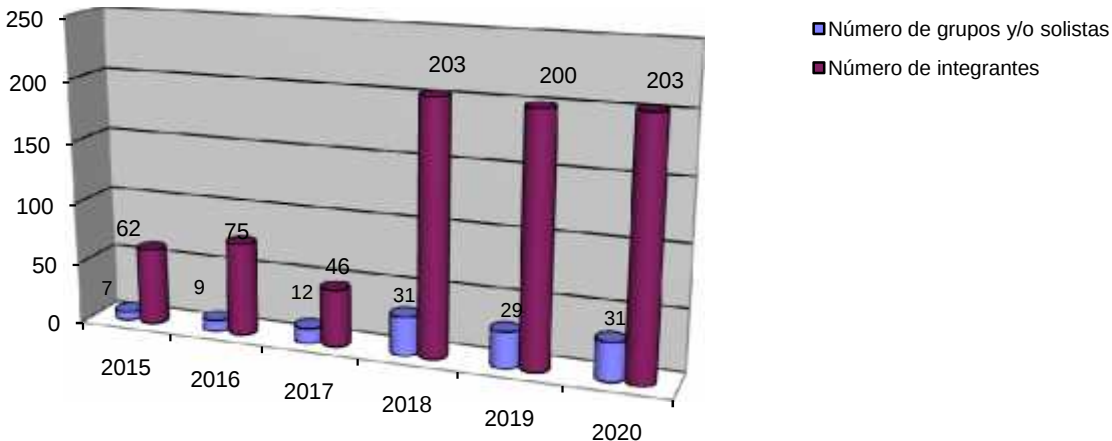
18.4 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	7	9	12	31	29	31
Número de integrantes	U	62	75	46	203	200	203
Número de actividades	U	...	...	...	...	...	...
Número de asistentes	M	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

Gráficos 18.4

18.4 Gráfico: Indicadores de artistas aficionados (Unidad)



18.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Jobabo
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,1
Número de servicios prestados	M	28,3
De ello: Obras circuladas		25,1
Número de usuarios	M	10,0
De ello: Lectores		6,6
Personal bibliotecario	U	14
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	1,0
De ello: Especializado		-
Generales		1,0
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	150

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	...	...	...	...	...	...
De ello: municipales		...	...	...	...	...	...
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	...	...	...	...	...	...

Fuente: Emisora Municipal "Radio Cabaniguán"

18.7 - Joven club de computación

	Unidad						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Jobabo	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Joven Club

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, la participación en las actividades recreativas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	2 136	1 993	4 141	3 659	3 585	998
Áreas deportivas total	-	-	752	578	543	611
Áreas de iniciación	...	...	151	203	68	94
Áreas especiales (talento)	...	...	601	375	475	-
Bases de entrenamiento	69	69	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	...	...	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	...	...	-	-	-	-
Cultura física total	2 067	1 924	3 389	3 081	3 042	387
Gimnasia básica para la mujer	846	806	474	686	396	183
Preparación física para adultos	994	847	745	396	750	121
Gimnasia con el niño	227	271	2 170	1 999	1 896	83

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	93	96	133	114	127	129
Centros combinados	2	2	55	47	51	56
Recreación	59	59	52	46	51	48
Cultura física	...	...	26	21	22	22
Educación física	32	32	-	-	3	3
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	...	...	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	...	...	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	...	554	...	...	...	538	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Ajedrez	...	...	7	...	...	...	7	...
Mujeres	...	...	2	...	...	...	2	...
Atletismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Artes Marciales	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Badminton	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Baloncesto	...	...	138	...	...	...	138	...
Mujeres	...	...	138	...	...	...	138	...
Balonmano	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Béisbol	...	...	100	...	...	...	100	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Boxeo	...	...	21	...	...	...	21	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Ciclismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Esgrima	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Fútbol	...	...	48	...	...	...	48	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Gimnástica	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Hockey sobre césped	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Judo	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Karate	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	...	...	100	...	...	...	110	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Lucha	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Natación	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Patinaje	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Pelota Vasca	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Pentatlón moderno	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Softbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Taekwondo	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Tenis de campo	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Tenis de mesa	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro con arco	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Triatlón	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Velas	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...
Voleibol	...	...	60	...	...	...	60	...
Mujeres	...	...	40	...	...	...	50	...
Voleibol de playa	...	...	-	...	...	...	-	...
Mujeres	...	...	-	...	...	...	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	...	285	...	...	...	278	...
Ajedrez	...	...	-	...	...	...	-	...
Atletismo	...	...	19	...	...	...	19	...
Badminton	...	...	7	...	...	...	7	...
Baloncesto	...	...	16	...	...	...	16	...
Balonmano	...	...	44	...	...	...	44	...
Béisbol	...	...	25	...	...	...	25	...
Boxeo	...	...	31	...	...	...	31	...
Ciclismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Esgrima	...	...	-	...	...	...	-	...
Fútbol	...	...	90	...	...	...	90	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	-	...	...	...	-	...
Gimnasia artística	...	...	-	...	...	...	-	...
Hockey sobre césped	...	...	-	...	...	...	-	...
Judo	...	...	-	...	...	...	-	...
Karate	...	...	-	...	...	...	-	...
Kayacks	...	...	-	...	...	...	-	...
Levantamiento	...	...	-	...	...	...	-	...
Lucha	...	...	16	...	...	...	16	...
Motociclismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Natación	...	...	-	...	...	...	-	...
Pelota vasca	...	...	-	...	...	...	-	...
Pentatlón	...	...	-	...	...	...	-	...
Raquetbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Softbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Taekwondo	...	...	19	...	...	...	19	...
Tenis de campo	...	...	-	...	...	...	-	...
Tenis de mesa	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro con arco	...	...	-	...	...	...	-	...
Triatlón	...	...	-	...	...	...	-	...
Velas	...	...	-	...	...	...	-	...
Voleibol	...	...	18	...	...	...	18	...
Voleibol de playa	...	...	-	...	...	...	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	...	57	...	...	...	59	...
Ajedrez	...	...	-	...	...	...	-	...
Atletismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Badminton	...	...	-	...	...	...	-	...
Baloncesto	...	...	-	...	...	...	-	...
Balonmano	...	...	-	...	...	...	-	...
Béisbol	...	...	57	...	...	...	59	...
Boxeo	...	...	-	...	...	...	-	...
Ciclismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Esgrima	...	...	-	...	...	...	-	...
Fútbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	-	...	...	...	-	...
Gimnasia artística	...	...	-	...	...	...	-	...
Hockey sobre césped	...	...	-	...	...	...	-	...
Judo	...	...	-	...	...	...	-	...
Karate	...	...	-	...	...	...	-	...
Kayacks	...	...	-	...	...	...	-	...
Levantamiento	...	...	-	...	...	...	-	...
Lucha	...	...	-	...	...	...	-	...
Motociclismo	...	...	-	...	...	...	-	...
Nado sincronizado	...	...	-	...	...	...	-	...
Natación	...	...	-	...	...	...	-	...
Pelota vasca	...	...	-	...	...	...	-	...
Pentatlón	...	...	-	...	...	...	-	...
Raquetbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Softbol	...	...	-	...	...	...	-	...
Taekwondo	...	...	-	...	...	...	-	...
Tenis de campo	...	...	-	...	...	...	-	...
Tenis de mesa	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro	...	...	-	...	...	...	-	...
Tiro con arco	...	...	-	...	...	...	-	...
Triatlón	...	...	-	...	...	...	-	...
Velas	...	...	-	...	...	...	-	...
Voleibol	...	...	-	...	...	...	-	...
Voleibol de playa	...	...	-	...	...	...	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Estado de la República de Cuba convocó a Elecciones Generales en el período comprendido 2012/2013, y en correspondencia con el cronograma establecido fueron constituidas las Comisiones Electorales, cuya actividad se inició de inmediato.

Desde entonces hasta la fecha se apreció la participación de diversos factores en la importante tarea , que tiene un alto valor político, por cuanto materializa la esencia democrática, popular y participativa del sistema político cubano, por lo que decenas de miles de personas participaron activamente unas como autoridades electorales y otras en diversas tareas de apoyo.

Proceso Electoral

El Consejo de Estado de la República de Cuba convocó a Elecciones Generales, en correspondencia con el cronograma establecido fueron constituidas las Comisiones Electorales, cuya actividad se inició de inmediato.

Fue constituida una Comisión Electoral Municipal, a partir de la selección realizada por las Asambleas Municipales del Poder Popular y el control del Partido. En su mayoría los integrantes poseían experiencia en procesos anteriores, cualidades y disposición para asumir la responsabilidad.

Desde entonces hasta la fecha se apreció la participación de diversos factores en la importante tarea, que tiene un alto valor político, por cuanto materializa la esencia democrática, popular y participativa del sistema político cubano, por lo que decenas de miles de personas participaron activamente unas como autoridades electorales y otras en diversas tareas de apoyo.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	...	...	...
1995	...	...	...
1997	...	...	...
2000	...	...	...
2002	...	...	...
2005	...	...	...
2012	34 326	29 164	85,0
2015	34 540	29 369	85,0
2016	...	...	...
2017	31 845	28 492	89,5
2018	31 302	28 492	91,0
2019	-	-	-
2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	...	...	...
1995	...	...	...
1997	...	...	...
2000	...	...	...
2002	...	...	...
2005	...	...	...
2012	83	12	14,5
2015	69	16	23,2
2016	...	...	...
2017	68	19	27,9
2018	68	19	27,9
2019	-	-	-
2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	34 546	29 565	93,7
2015-2016	...	...	...
2016-2017	32 271	27 374	84,8
2017-2018	31 302	27 277	87,1
2018-2019	-	-	-
2019-2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	7	1	14,3
2015-2016	...	...	...
2016-2017	6	1	16,7
2017-2018	6	1	16,7
2018-2019	-	-	-
2019-2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	34 740	30 175	97,6
2015-2016	...	...	...
2016-2017	32 271	27 374	84,8
2017-2018	31 302	27 277	87,1
2018-2019	-	-	-
2019-2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1986	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	2	2	100,0
2015-2016	...	...	...
2016-2017	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0
2018-2019	-	-	-
2019-2020	-	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestra provincia.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	5	-	10
2016	3	-	4
2017	10	-	10
2018	10	1	8
2019	13	-	17
2020	9	1	6

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jobabo	-	-	-	2,3	-	2,41

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

Gráficos 21.1

21.1 Gráfico: Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito (Unidad)

